



MESA 1

Tierra y desplazamientos forzados de la población: Raíces históricas, económicas y armadas

Darío Fajardo

Oficial de programas de la FAO-Colombia

Desplazamientos forzados en el desarrollo de la agricultura comercial colombiana

INTRODUCCIÓN

Desde comienzos de los años noventa viene ocurriendo en Colombia la convergencia de dos líneas de problemas que generan retos significativos para la viabilidad de la nación.

Estas líneas son, de una parte, el afianzamiento de un sistema de relaciones políticas autoritarias y violentas. De otra, la implantación de reglas de *libre comercio*, en beneficio de economías altamente subsidiadas, como es el caso particular de las exportaciones agrícolas norteamericanas.

La primera de ellas tiene una profunda raigambre en la historia de nuestra sociedad: actúa en torno a las relaciones tierra-población, incide de manera determinante en la distribución del poder político y el ingreso, condiciona la persistencia y ampliación de la pobreza y la restricción del mercado interno, con lo cual limita el desarrollo político y la creación de bases reales para la construcción de una sociedad digna y equilibrada.

La segunda, implantada con el atractivo de las reducciones de precios de los bienes importados y la ampliación de las exportaciones, se traduce en la sustitución de la producción nacional y el envilecimiento del empleo,

en beneficio de firmas transnacionales y sus asociados. Los costos económicos y sociales de estos procesos para las capas mayoritarias de la población se han traducido en mayores restricciones de las libertades públicas, lo cual ha potenciado finalmente los componentes más regresivos del régimen político colombiano.

Algunos de estos rasgos, afianzados en las relaciones económicas y políticas del país, traen a la mente pasajes vividos a mediados del siglo XX, cuando bajo la sombra de la confrontación bipartidista ocurrió el despojo de miles de familias campesinas y, junto a él, un nuevo salto de la concentración de propiedad como bases para el despegue de la *agricultura comercial* y de algunos encadenamientos manufactureros.

Ahora, igual que entonces, el país presenció una nueva fase de crecimiento desordenado de sus ciudades, acompañado por el empobrecimiento masivo de su población, en particular de los sectores rurales.

Asistimos de esta manera a la reiterada disociación entre el productor y los medios de producción, que en el capitalismo clásico estuvo igualmente acompañada por la violencia, el despojo de tierras y la destrucción de viviendas y cultivos. No obstante, en nuestro caso no ha estado asociado a la construcción de un proceso efectivo de desarrollo.

Examinaremos las condiciones económicas y sociales de estas migraciones, las vinculaciones entre algunas de las transformaciones de la economía de la agricultura, el conflicto armado interno y las migraciones, en especial los desplazamientos forzados y su articulación con las condiciones de los mercados laborales.

“El país presenció una nueva fase de crecimiento desordenado de sus ciudades, acompañado por el empobrecimiento masivo de su población”



1. CONDICIONES ESPACIALES, ECONÓMICAS Y SOCIALES ASOCIADAS A LAS MIGRACIONES Y EN ESPECIAL AL DESPLAZAMIENTO FORZADO

Existe un consenso amplio en considerar la expulsión violenta de la población, en particular la rural, como una de las más reiteradas evidencias del conflicto interno que azota a Colombia desde hace más de cuatro décadas.

Las cifras sobre las magnitudes del desplazamiento forzado en los últimos años varían, ya sean sus fuentes el gobierno nacional, la Iglesia Católica u organismos humanitarios. Esto es debido no solamente a las diferentes metodologías de registro sino, en particular, a razones de carácter político; ya sean referidas a la denuncia sobre las responsabilidades del Estado en los desplazamientos y en la atención a la población afectada como a los descargos gubernamentales sobre el cumplimiento de sus obligaciones.

Un estudio del Banco Mundial referido a las políticas de tierras en Colombia realizado en 2003¹ advierte sobre estas diferencias en las cifras del desplazamiento forzado al tiempo que señala, de una parte, la incuestionable y acelerada tendencia hacia la concentración de la propiedad rural, ampliamente documentada, y de otra, las relaciones entre esta tendencia en la apropiación de la tierra y el desplazamiento forzado, explorado en otros estudios recientes².

Nos detendremos inicialmente en el tema de los movimientos poblacionales y en sus articulaciones con el proceso de desarrollo, señalando cómo los análisis demográficos de la sociedad colombiana han destacado su elevada movilidad, relacionándola tanto con las diferencias de sus entornos regionales como con los profundos conflictos existentes en sus vinculaciones económicas y políticas.

Según distintos analistas, las guerras civiles de la segunda mitad del siglo XIX, en particular la de "Los mil días" obligaron al reasentamiento de muchas familias procedentes de diferentes regiones rurales en algunas ciudades, como fue el caso de Bogotá. Junto con las evidencias de las emigraciones campo-ciudad se registró igualmente el marcado empobrecimiento de estos conglomerados urbanos.

Como consecuencia de la guerra civil iniciada a finales de los años 40, eufemísticamente llamada *la violencia*, el fenómeno adquirió nuevas dimensiones al forzar a la población desplazada a relocalizarse en distintos esce-

narios. Una buena parte de ella se dirigió hacia las medianas y grandes ciudades, donde algunos se establecieron, al tiempo que otros entraron a formar parte de la oferta trashumante de trabajadores y otros se dirigieron hacia los bordes de la frontera agrícola, dando lugar a una nueva fase de expansión territorial a través de las colonizaciones de tierras cálidas (Magdalena Medio, Urabá y Piedemonte de la Amazonía, principalmente).

En cuanto a los mayores centros urbanos como Bogotá, Medellín y Cali, las inmigraciones masivas desde el campo tuvieron efectos apreciables en la propia disposición urbana, como fueron el empobrecimiento de zonas tradicionales y el surgimiento de barriadas de desplazados.

Esta *liberación* de la mano de obra campesina -que ya se había hecho sentir con ocasión de las guerras civiles del siglo XIX³- en los años 50 del siglo pasado hizo posible el auge de la agriculturamoderna, representada por los cultivos de algodón, arroz, banano y palma africana en las áreas más aptas de los departamentos del Tolima, Huila, Meta, Atlántico y Cesar.⁴

El desarrollo de casi todos estos cultivos ha ocurrido en medio de severos conflictos sociales y políticos a los que se hará referencia más adelante y a los que contribuyó, sin lugar a dudas, la ausencia de una reforma agraria que abriera espacios más equilibrados a las economías campesinas, en general, y a las poblaciones desplazadas por la guerra, estimadas por analistas en 800 mil personas.⁵

El crecimiento acelerado y caótico de las ciudades colombianas ocurrió a la par con el de otros países latinoamericanos, en una tendencia que fue objeto de un extenso capítulo de los estudios demográficos, sociológicos y antropológicos, antológicamente representados en los escritos de Oscar Lewis.⁶

* Texto preparado a partir de la conferencia dictada en la Academia Colombiana de Ciencias Económicas, al ingresar el autor como miembro correspondiente, noviembre 2, 2005

1. The World Bank, *Colombia. Land Policy in Transition*, diciembre, 18, 2003
2. Pérez M. Luis E., "Una mirada empírica a los determinantes del desplazamiento forzado en Colombia" (tesis de Maestría) *Cuadernos de Economía, N°36*, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2001
3. Guzmán, B., Álvaro, Botero H., Fernando, "El enclave agrícola en la zona bananera de Santa Marta", *Cuadernos Colombianos, tomo III, N°11*, Medellín, 1973
4. Ver los estudios de Soledad Ruiz sobre las *Características de la fuerza de trabajo en Colombia* (preparados en el Seminario de Problemas Colombianos (SEPROCOL), DANE, Igualmente Salomón Kalmanovitz, *La Agricultura colombiana*, Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1982; Bernal Castillo, Fernando, *Crisis agropecuaria y violencia en el departamento del César*, PNUD, Bogotá, 2004; Fajardo M., Darío, *Violencia y desarrollo*, Ediciones Suramérica, Bogotá, 1978
5. Oquist, Paul, *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Instituto de Estudios Colombianos, Bogotá, 1978
6. Lewis, Oscar, *Antropología de la pobreza: Cinco familias*, Fondo de Cultura Económica, México, 1961

En 1968, Miguel Fornaguera y Ernesto Guhl, en el Centro de Investigaciones para el Desarrollo-CID de la Universidad Nacional⁷, realizaron un análisis de los movimientos migratorios, partiendo de la hipótesis "de que la distribución espacial y temporal del crecimiento demográfico podría servir como indicador del desarrollo diferencial y experimentado por un área determinada en un período específico".

A partir de esta hipótesis supusieron que áreas y períodos de alto crecimiento demográfico deberían coincidir con procesos de desarrollo; inversamente, áreas y períodos de muy bajos crecimientos demográficos o disminución de población deberían coincidir con procesos de estancamiento o involución absoluta o relativa en términos sociales y económicos.

En dos aspectos coinciden los demógrafos: de un lado, la continua movilidad poblacional como rasgo histórico y sus relaciones con las condiciones del desarrollo desigual del territorio colombiano y en particular con los conflictos que han afectado a nuestra sociedad.⁸ Los registros sobre migración incluidos en el censo de 1993 evidencian la intensidad de esta dinámica: el 26% de la población censada mayor de 10 años ya residía fuera del departamento donde había nacido y, de ellos, el 6% había migrado durante los 5 años anteriores al censo.

Estos comportamientos evidencian además las variaciones de los flujos migratorios de acuerdo con las condiciones regionales de desarrollo, observaciones advertidas por Fornaguera y Guhl en 1968: las áreas de menor desarrollo relativo y económicamente más deprimidas como los departamentos de Nariño, Cauca, Córdoba y Sucre, eran las mayores expulsoras y las de mayor desarrollo -o en proceso de expansión económica-, como Bogotá o el Caquetá. Éstas eran las que absorbían mayor número de inmigrantes con una tendencia que continúa advirtiéndose años más tarde.⁹

Hay que observar además que en los términos de las migraciones interdepartamentales, las personas con mayor nivel de educación tienden a migrar hacia las ciudades mayores, en función de su búsqueda de una mejor remuneración. Estos desplazamientos profundizan los desequilibrios regionales al producirse el drenaje de los recursos mas calificados desde las áreas mas deprimidas.

Este análisis de los movimientos poblacionales dentro de los marcos mencionados y centrado en el signo de los saldos migratorios, además de reiterar la tendencia hacia la urbanización como resultado de la inmigración desde las áreas rurales más que de crecimientos vege-

tativos, advirtió un proceso específico de desarrollo, caracterizado por los autores como "el surgimiento de un período de conquista de las tierras cálidas (...) íntimamente asociado a formas capitalistas de explotación agropecuaria".

Sin precisar los alcances de este movimiento, los autores advirtieron: "esta nueva fase en la historia del poblamiento colombiano puede producir en el futuro consecuencias demográficas y económicas insospechadas".¹⁰

El ejercicio del CID coincidió con otros ejercicios de regionalización que habrían de permitir la construcción de una caracterización agroeconómica de las unidades espaciales básicas del país. El primero de ellos fue el estudio de factibilidad de la FAO y el Banco Mundial para el proyecto de Desarrollo Rural Integrado (DRI)¹¹, seguido por la regionalización del desarrollo socioeconómico colombiano elaborada por el Departamento de Planeación Nacional¹², la cual propuso como unidades básicas los "distritos socioeconómicos", los cuales coincidieron en términos generales con las "comarcas" de Fornaguera y Guhl.

La percepción de las "comarcas" como unidades espaciales relativamente homogéneas en sus rasgos geográficos y caracterizadas por la predominancia de algunos aspectos básicos o estructurales de su organización socioeconómica la apliqué en un estudio diseñado con Paul Oquist para una investigación sobre la guerra civil de los años 50 en tres zonas cafetaleras del Tolima, localizadas en el norte, oriente y sur de ese departamento.

Los resultados de este estudio¹³ estimularon la línea de las investigaciones regionales sobre este conflicto y dieron base a una nueva hipótesis sobre el papel de las migraciones internas en la ampliación de la frontera

7. Fornaguera, Miguel, Guhl, Ernesto, *Colombia: Ordenación del territorio con base en el epicentrismo regional*, Centro de Investigaciones para el Desarrollo-CID, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1968 (mimeo.)

8. Rueda P. José Olimo, "La demografía nacional en el contexto de crisis", Seminario Internacional sobre Políticas Migratorias, Departamento Administrativo de Seguridad, Bogotá, 2000, p. 53

9. *Ibidem*, pp. 90-91; ver igualmente Martínez, Ciro, "Las migraciones internas en Colombia. Análisis territorial y demográfico según los censos de 1973 y 1983", (tesis doctoral), Universidad Autónoma de Barcelona, 2001

10. CID, p.18

11. Lazarev, Grigori, "Un análisis regional del problema agrario en Colombia", en Revista del IGAC, *Colombia Geográfica, vol. VII, No. 1*, mayo, Bogotá, 1984

12. DNP, "Políticas de desarrollo regional y urbano. Modelo de regionalización", en *Revista de Planeación y Desarrollo, vol. II, No. 3*, Bogotá, 1970

13. Fajardo M., Darío, op.cit



agrícola, formulada en términos del círculo "migración-colonización-conflicto-migración", hipótesis trabajada igualmente por Orlando Fals Borda.¹⁴

Con base a los indicios sobre la relativa homogeneidad de la organización socioeconómica de las "comarcas" y en apoyo a un estudio sobre el trabajo de las mujeres en el campo, realizado en 1977¹⁵, preparé una caracterización de las comarcas en términos de su configuración agro-económica con el fin de encontrar particularidades de esas relaciones laborales en espacios diferenciados desde la perspectiva de su organización social y productiva.

Esta caracterización planteó cuatro tipos de comarcas cada uno de ellos singularizado por la dominancia de alguna de las siguientes modalidades de unidades de explotación: minifundio, agricultura comercial mecanizada, ganadería extensiva y colonizaciones.

La hipótesis sobre el círculo "migración-colonización-conflicto-migración" como proceso dinamizador de la ampliación de la frontera agrícola permitiría complementar posteriormente una interpretación más amplia de los procesos migratorios entre los distintos tipos de "comarcas" ya señalados.

En efecto, al articular esta dinámica migratoria con la función de los epicentros comarcales y regionales, como centros de mercado para bienes y servicios, es posible aproximarse a la comprensión de movimientos de población más complejos, realizados entre los distintos tipos de comarcas, lo cual, a su vez, permite interpretar las interacciones entre las condiciones de la producción en las zonas expulsoras, la formación de los flujos migratorios y la conformación de los destinos de los migrantes.

Gracias a la información sobre migración recolectada en los censos de población de 1985 y 1993, esta caracterización regional pudo proponerse como marco para una

comprensión más detallada de los procesos migratorios. En un estudio sobre las colonizaciones en Colombia que adelantamos con Héctor Mondragón y Óscar Moreno para el Ministerio del Medio Ambiente¹⁶, articulamos la información sobre los movimientos migratorios contenida en los censos de 1985 y 1993 con la caracterización comarcal de la economía agraria propuesta a partir del estudio de Fornaguera y Guhl, ejercicio que permitió avanzar en la interpretación causal de las dinámicas migratorias en relación con el carácter de las "comarcas" ya señalado.

En este estudio identificamos seis grandes circuitos migratorios, cada uno de los cuales contiene el conjunto de elementos identificados anteriormente (comarcas de minifundio, de latifundio ganadero, de agricultura comercial, epicentros urbanos y áreas de frontera), parcialmente coincidentes con las macrorregiones geográficas propuestas en el estudio del CID.¹⁷

Recientemente, Martha Matamoros, en su tesis de maestría en el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional¹⁸ profundizó esta caracterización a nivel municipal, actualizando la información y añadiendo las variables de presencia de conflictos armados y desplazamientos forzados de la población, todo lo cual ha reiterado las hipótesis de trabajo que se vienen exponiendo.

Estableció nueve grupos de municipios, los cuales plantean una polaridad en cuanto a condiciones de desarrollo, directamente asociada con los movimientos poblacionales, en la que se destacan, de una parte los municipios con mayor grado de urbanización, que actúan como polos de atracción, frente a los de mayor predominancia de actividades rurales, ya sean agrícolas o extractivas.

14. Fals Borda, Orlando,....

15. León, Magdalena, Deere, Carmen, "La mujer rural y el desarrollo del capitalismo en el agro colombiano", en *Estudios Rurales Latinoamericanos*, vol. 2, No. 7, Bogotá, 1979

16. Fajardo, Darío, Mondragón, Héctor, Moreno, Oscar, *Colonización y estrategias de desarrollo*, IICA, Bogotá, 1997

17. Comprender estos circuitos:

- a) Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Casanare, Meta, Guaviare, Vichada
- b) Narriño, Cauca, Valle, Quindío, Huila, Caquetá, Putumayo
- c) Antioquia, Caldas, Risaralda, norte del Valle, Chocó, Córdoba
- d) Bolívar, Sucre, Magdalena, Atlántico, Guajira, San Andrés, Cesar, Norte de Santander, Santander, Arauca
- e) Magdalena medio y comarcas vecinas de los Santanderes, Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Bolívar y Sucre
- f) Microclimas cafeteros y productores de amapola.

18. Matamoros, Martha, "Una metodología para la medición de la sostenibilidad municipal a partir de indicadores de calidad de vida y calidad ambiental", (tesis de maestría), IDEA, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2005

De acuerdo con este estudio, la expulsión de habitantes por violencia es especialmente crítica en los municipios del grupo con predominancia de latifundios ganaderos: hasta 2004, el 28% de los desplazados del país en la más reciente etapa de violencia proviene de este grupo, localizados principalmente en los departamentos de Meta, Casanare, Arauca, Cesar, Córdoba, Guajira Magdalena y Santander en donde la posesión de la tierra está dirigida fundamentalmente a la ganadería y constituye la base del poder económico y político.¹⁹

La información sobre las condiciones técnicas y económicas de las áreas de predominancia minifundista, caracterizadas por la mayor emigración revela un continuo desequilibrio entre tierra y población, desequilibrio producido por la disminución permanente del potencial productivo de la tierra y el crecimiento de su población excedente, efecto de unas elevadas tasas de fecundidad.

Las formas de propiedad y sucesión dominantes en las áreas de minifundio, generan la subdivisión de las fincas hasta escalas improductivas. Al mismo tiempo, los sistemas de producción, caracterizados por la explotación intensiva de los recursos naturales con cortos períodos de barbecho debidos a la limitada disponibilidad de tierras, generan deforestaciones, pérdida de cubiertas vegetales, disminución de la biodiversidad y de la retención del recurso hídrico y erosión de los suelos. Todas estas circunstancias dan como resultado la pérdida del potencial productivo en estas áreas.

El avance de la concentración de la propiedad en las áreas de mayor potencial productivo, impide resolver el desequilibrio entre tierra y población de las áreas minifundistas con el acceso a nuevas tierras.

En consecuencia, la mano de obra excedente debe buscar trabajo en las demandas temporales de las zonas aledañas de agricultura campesina, en los mercados más alejados de la agricultura comercial, en las demandas ocasionales de trabajadores no calificados en los mercados urbanos, en la ampliación de infraestructuras viales, la explotación de recursos del subsuelo o en la ampliación de la frontera agraria, incluyendo las labores de los cultivos proscritos.

Estos desequilibrios estructurales entre tierra y población expresan cómo la concentración de la propiedad territorial y el poder político asociado a ella, a la vez que aprovechan y estimulan la localización de poblaciones rurales en las áreas históricas de minifundio, generan las condiciones que obligan a esta población a vincularse a las modalidades de producción que la requiere.

“Los sistemas de producción generan deforestaciones, pérdida de cubiertas vegetales, disminución de la biodiversidad y de la retención del recurso hídrico y erosión de los suelos”

A pesar de estos procesos, los estudios sobre el abastecimiento alimentario de las ciudades muestran cómo una proporción superior al 50% de estos bienes los proporcionan productores campesinos, como muestran los estudios de Jaime Forero²⁰ y Bladimir Rodríguez²¹, productores que hoy reclaman ser tenidos en cuenta en las políticas de abastecimiento alimentario.

Esta participación es particularmente llamativa en cuanto al aprovisionamiento alimentario de los mercados urbanos. En el caso de Bogotá, los 2,8 millones de toneladas de alimentos que ingresaron en la capital en 2002 fueron proveídos por 501 de los 1.089 municipios del país (46%), y de ellos el 35% fue producido por economías campesinas, localizadas básicamente en las áreas rurales de Bogotá y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá (hortalizas, tubérculos, lácteos), Tolima, Meta, Santander .

Si bien estos alimentos, en particular hortalizas y tubérculos se cultivan con las tecnologías de la *revolución verde*, una parte importante de los pequeños productores de diferentes regiones conservan cultivos tradicionales, de origen precolombino, como se observa en los cada vez más visibles *trueques* y *mercados campesinos*.

Estos eventos, que revalorizan la preservación y el intercambio de semillas son prácticamente la única posibilidad que existe en el presente de protección de estos materiales genéticos, ante las políticas de desfinanciación de la capacidad de investigación del país, iniciadas a comienzos de los años 90.

19. *Ibidem*, pp. 22-23

20. Forero Álvarez, Jaime. *La economía campesina colombiana 1980-2001*. Cuadernos Tierra y Justicia, ILSA, Bogotá, 2003

21. Rodríguez, Flavio Bladimir, "De la huella ecológica al control territorial mediado por el abasto de alimentos de Bogotá (1970-2002)" (tesis de grado), Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2004

“Se plantearon cuatro tipos de comarcas singularizadas por la dominancia de alguna de las siguientes modalidades de unidades de explotación: minifundio, agricultura comercial mecanizada, ganadería extensiva y colonizaciones”



“La ausencia de una política efectiva de reparto de tierra tuvo como efecto que la única alternativa económica que se le dejó fue la superexplotación de los recursos naturales y la producción de los cultivos para el narcotráfico”

2. RELACIONES ENTRE LOS CAMBIOS EN LA AGRICULTURA Y LOS DESPLAZAMIENTOS FORZADOS

A principios de la década de 1990 varios organismos humanitarios denunciaron los desplazamientos forzados que venían ocurriendo en diferentes regiones de Colombia, como consecuencia del conflicto armado.

De acuerdo con el Banco Mundial, en 1999/2000 Colombia presentaba la cifra más elevada de personas desplazadas en el mundo con 1,8 millones de personas en esta condición, seguida por Afganistán, Angola e Irak.²² Según CODHES, en el segundo trimestre de 2005 se contabilizaban 3.563.504 personas afectadas.²³

Aparte de las diferencias presentes en la cuantificación que cada una de las fuentes proporciona sobre el desplazamiento, señaladas en el reciente estudio del Banco Mundial sobre la política de tierras en Colombia ya citado, todas, incluso la Red de Solidaridad, coinciden en señalar la innegable acción del narcotráfico, y del paramilitarismo asociado a él, en el destierro masivo de comunidades rurales previo a la expropiación de las tierras y la concentración de la propiedad, la ampliación de plantaciones, el control de espacios para explotaciones mineras, de hidrocarburos y construcción de grandes proyectos de infraestructura vial y energética.

Cabe advertir que la ausencia de una política efectiva de reparto de tierras y su sustitución por programas de colonización en áreas marginales tuvo como efecto el aislamiento de miles de pequeños campesinos en áreas alejadas ecológicamente frágiles, carentes de infraestructuras y alejadas de los mercados. En estas condiciones, la única alternativa económica que se le dejó fue la superexplotación de los recursos naturales y la producción de los cultivos para el narcotráfico. En términos de los intereses agrarios, las cifras presentadas por CODHES permiten apreciar la correlación del desplazamiento con los coeficientes de concentración y

concluir que, en general, los departamentos con mayor concentración de la propiedad muestran las mayores cifras de desplazamiento forzado.²⁴

Igualmente se advierte coincidencia entre la expansión de algunos cultivos agroindustriales, en particular la palma africana, con desplazamientos forzados de comunidades campesinas, tal como ha ocurrido en el Cesar y en territorios comunitarios de afrodescendientes en el Atrato y en la costa del Pacífico.

La etapa más reciente de estos desplazamientos ha ocurrido al mismo tiempo que algunos cambios importantes en la agricultura nacional: de una parte, la sostenida reducción de su participación en el conjunto de la economía y en particular en los mercados laborales, tendencia común a la generalidad de los procesos de desarrollo; de otra, el relevo de los cultivos temporales o semestrales por cultivos permanentes.

Estos cambios se han producido dentro de unas tendencias más generales y preexistentes, como son la expansión de la frontera agrícola, el afianzamiento de la gran propiedad²⁵ y la praderización, tanto en el interior como en los bordes de la frontera. A su vez, y en gran medida relacionada con la apertura comercial, ocurrió una fase de crisis de la producción agrícola, apreciable entre 1992 y 1997, con una lenta recuperación del área sembrada a partir de 2002.

Ligadas a la concentración de la propiedad y la praderización de las tierras se ha producido el acelerado crecimiento de la frontera agraria, la cual se expandió un 30% entre 1984 y 1996, al pasar de 35 millones de hectáreas en 1984 a 50 en 1996²⁶, con todos los costos sociales y ambientales que ha conllevado este proceso, ocurrido sin contar con las capacidades técnicas que hubieran podido aminorar sus impactos ambientales y sociales.

Un caso dramático de esta tendencia lo expresó el departamento del Cesar durante los años 60, cuando el desarrollo del cultivo del algodón estuvo asociado a una breve fase de desconcentración de la propiedad, inte-

rrumpida con la crisis de cultivo. Al declinar las siembras del algodón regresó el latifundio, impulsado por la alianza entre viejos terratenientes y narcotraficantes, según lo muestra un lúcido estudio de Fernando Bernal.²⁷

En definitiva, lo ocurrido en este período ha sido el afianzamiento de la vieja tendencia hacia la concentración de la propiedad rural, documentado por varias fuentes, entre ellas, informes del Banco Mundial, desde aquí que dirigiera Lauchlin Currie en 1950 hasta el más reciente estudio, ya citado, sobre la política de tierras, el cual estima un coeficiente de Gini de 0,81 con base en el avalúo catastral y de 0,85 con base en el área bruta.²⁸

A este respecto cabe abundar recordando que, de acuerdo con un estudio del IGAC-CORPOICA realizado en 2002, las fincas con más de 500 ha controlaban el 61% de la superficie predial y pertenecían al 0,4% de los propietarios.²⁹

No ha sido ajeno a este entorno el ingreso de los recursos del narcotráfico que buscaron mecanismos de lavado, uno de los cuales fue la adquisición de bienes raíces urbanos y rurales, en una dinámica ampliamente conocida.

A raíz de los debates sobre la aplicación de la ley 333 de 1996 sobre extinción de dominio³⁰ fueron ampliamente publicitados los estimativos sobre las tierras controladas por narcotraficantes y paramilitares, los cuales superan los 4 millones de hectáreas, cifras que han reforzado la concentración monopólica de la propiedad y reiterado el significado político y estratégico de la gran propiedad territorial.

A este respecto es importante señalar cómo la concentración de la propiedad agraria, coincidente con el proceso de la apertura económica iniciada a comienzos de los años 90, colocó a la producción agrícola en desventaja al tratar de competir con bienes producidos en otros países.

El desbalance actúa, ya sea al pretender ingresar en otros mercados, ya sea al confrontarlos en el mercado nacional, debido no solamente a los subsidios eventualmente aplicados a esos bienes sino también al peso de la renta de las tierras en los costos de producción de la agricultura colombiana.

En un estudio preparatorio para el TLC del Ministerio de Agricultura, se señala cómo en el caso del arroz, uno de los cultivos con mayor desarrollo tecnológico de la agricultura colombiana, la tierra participa en el 30% de los costos de producción, lo cual resta competitividad al cul-

tivo. Este efecto sobre los costos de producción ha sido reiteradamente advertido por los analistas y ha incidido en la formulación de los instrumentos jurídicos que, después del fracaso de la Ley 135 de 1961 pretendieron introducir acciones de reforma agraria por la vía del mercado de tierras como fueron la Ley 80 de 1986 y la ley 160 de 1994, igualmente fracasadas.

3. EL USO DE LA TIERRA: HACIA LA AGRICULTURA DE PLANTACIÓN

La concentración de la propiedad parece guardar relación con la disminución del área sembrada. De acuerdo con la Encuesta Agropecuaria del DANE de 1995, las fincas de mayor tamaño, en este caso de más de 500 hectáreas, dedican más del 15% de su superficie a praderas, a usos agrícolas solamente el 0,8%, y abarcan el 42% de las tierras ganaderas; al mismo tiempo, las fincas con menos de 5 hectáreas dedican a la agricultura el 6% de su superficie³¹. Al disminuir las tierras bajo control de la pequeña propiedad necesariamente ha descendido el área asignada a la agricultura, en particular a los cultivos temporales, propios de la producción parcelaria.

De la mano con este proceso ha venido ocurriendo la reducción de la oferta agrícola, compensada desde entonces con la importación anual promedio de 5 millones de toneladas de alimentos y materias primas de origen agrícola, según informó la Contraloría General de la República en 2002.³²

La reducción de las superficies sembradas parece haber afianzado la subutilización de la tierra en Colombia: de acuerdo con el estudio del Banco Mundial, varias veces citado, "solo el 30% con aptitud agrícola es utilizada

22. The World Bank, op. cit., p.3

23. CODHES, página web, visitada el 31 de julio de 2005

24. CODHES/UNICEF, Colombia. *Un país que huye. Desplazamiento y violencia en una sociedad fragmentada*. Bogotá, 1999, p.6

25. ver Rincón, Claudia. "Estructura de la propiedad rural y mercado de tierras", (tesis de maestría), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1997; igualmente, Machado C. Absalón. *La Cuestión Agraria en Colombia a fines del milenio*. El Ancora Editores, Bogotá, 1998

26. Machado C. Absalón, op. cit., pp. 56, 57

27. Bernal C., Fernando, op. cit.,

28. The World Bank, op. cit., p.p. 9-10

29. Según esa fuente, en 1984 las fincas menores de 5 ha correspondían al 65,7% de los propietarios y controlaban el 5% de la superficie; en 1966 representaban el 66,8% y controlaban el 4,3% de la superficie; en 2001, las fincas menores de 3 ha, pertenecían al 57,3% de los propietarios y controlaban el 1,7% de la superficie. Igualmente, para 1984 las fincas con más de 500 ha correspondían al 0,5% de los propietarios y controlaban el 32,7% de la superficie; en 1996 pertenecían al 0,4% de los propietarios y controlaban el 44,6% de la superficie; en 2001 estas fincas aún correspondían al 0,4% de los propietarios y controlaban el 61,2% de la superficie.

30. Los alcances de esta ley fueron discutidos igualmente durante los debates a la llamada "Ley de Justicia y paz" mediante la cual la administración Uribe proporcionó el marco jurídico para la legalización de los grupos paramilitares, a mediados de 2005

31. DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria, Resultados 1995, Bogotá, 1996, cuadro 5

32. *La Institucionalización del sector Agropecuario*, Contraloría General de la República, Bogotá, 2002, presentación de Carlos Ossa E., Contralor General.



“La concentración de la propiedad agraria, coincidente con el proceso de la apertura económica iniciada a comienzos de los años 90, colocó a la producción agrícola en desventaja al tratar de competir con bienes producidos en otros países”

para este propósito (...) en tanto que el doble del área adecuada para pastos es dedicada a la ganadería.³³

En términos netos y según un estudio del IGAC, de 14 millones de hectáreas aptas para la agricultura, escasamente se están utilizando poco más de 4 millones, pero frente a los 19 millones de ha aptas para ganadería se han dedicado 39 millones a pastos, con un hato de no más de 24 millones de cabezas.³⁴

Al lado de la subutilización de los suelos viene ocurriendo la generalizada destrucción de los ecosistemas en su conjunto, mediante prácticas como quemadas de rastrojos, talas indiscriminadas, mecanización y riegos inadecuados, todos los cuales han conducido a extendidos procesos de erosión, compactación, desertificación y salificación de los suelos. De acuerdo con el IDEAM, en 2001 el 33,9% de los suelos del país estaban afectados por grados de erosión entre “moderada” y “muy severa”, al tiempo que en la región Caribe el 28,3% de los suelos se encontraba salificado.³⁵

Entre 1990 y 1997 desaparecieron los cultivos de más de 700 mil hectáreas: en 1990 se sembraron 2,5 millones de hectáreas de cultivos semestrales y 1,2 millones de hectáreas en permanentes, en tanto que en 1997 las siembras fueron de 1,6 millones de hectáreas en semestrales y 1,4 en permanentes. En estos últimos, los incrementos anuales más importantes son los de las frutas (8,5%), palma africana (6,9%), caña de azúcar (5,5%) y banano (3,7%).³⁶

La tendencia hacia el descenso de los cultivos semestrales en contraste con el crecimiento de los permanentes, representados en Colombia especialmente por el banano y la palma africana, ha estado asociada en otros países con intensos conflictos en torno a la tierra y a las relaciones laborales; como se desprende de lo expuesto enseguida, no somos la excepción.

4. CONDICIONES QUE HAN RODEADO LA EXPANSIÓN DEL BANANO Y LA PALMA AFRICANA

La implantación comercial de estos dos cultivos ocurrió de manera sucesiva en el norte del Magdalena y en el Urabá³⁷. Las primeras plantaciones bananeras se establecieron a finales del siglo XIX en los alrededores de Ciénaga y ya en 1908 se había impuesto la United Fruit Company (UFCO).³⁸

Después de un lento crecimiento en distintos puntos del Caribe, hacia 1964 se inició la rápida expansión de las bananeras en Urabá, alcanzando una superficie superior a las 20 mil hectáreas. Este desarrollo se ha caracterizado por rápidos avances técnicos en la producción pero también por la violencia de las relaciones de las empresas y las autoridades con los trabajadores y la población local, reflejada en múltiples violaciones de los derechos humanos y sindicales, tal como lo han denunciado diferentes organizaciones humanitarias.³⁹

En cuanto a la palma africana, las primeras plantaciones comerciales se iniciaron en 1945 en el Magdalena, por iniciativa de la United Fruit Company; se extendieron luego hacia Urabá y otras regiones del país, alcanzando en el presente un estimado de 200.000 hectáreas sembradas.

A escala mundial se han desarrollado dos tipos básicos de producción de la palma aceitera: el cultivo tradicional, realizado por pequeños campesinos para suplir necesidades locales a través de procesamiento simples, sin un eslabonamiento tecnológico y el cultivo a gran escala, articulado con plantas procesadoras y sistemas de comercialización intercontinental.⁴⁰

A su vez, dentro del cultivo a gran escala se han configurado dos alternativas: el modelo empresarial y el asociativista; el primero, con sus variantes en vertical, que

reúne dentro de una sola propiedad todas las transacciones, desde la plantación hasta la comercialización del producto refinado y en horizontal, que articula en el mismo nivel de jerarquía a distintos propietarios participantes en la agroindustria.

El modelo asociativista, propuesto para limitar el poder de las empresas contempla los casos en los cuales los productores directos han creado plantas procesadoras y circuitos de comercialización. Estos proyectos asociativos parecen haber tenido éxito solamente cuando el estado o la comunidad internacional, teniendo en la mira superar diversas situaciones de conflicto, incluyendo la presencia de cultivos proscritos, los apoyan con recursos importantes.⁴¹

Estas propuestas poseen validez técnica y aún económica pero su viabilidad en Colombia está condicionada por relaciones políticas que han hecho de las violaciones de los derechos humanos y sindicales un rasgo dominante del escenario nacional.

En el caso de la expansión bananera en el Urabá, las plantaciones establecidas a partir de los años 1960 ocuparon tierras previamente colonizadas por distintas oleadas de pobladores desplazados de otras regiones del país, siguiendo patrones conocidos en los cuales la compra a menosprecio de sus mejoras los colocó rápidamente en la oferta de mano de obra para la nueva industria.⁴²

En cuanto a la palma africana, su desarrollo ha estado relacionado igualmente con graves tensiones sociales. Las fuentes consultadas revelan que si bien existen pequeñas explotaciones de este cultivo, de las 127 mil hectáreas registradas, 109,4 corresponden a plantaciones de más de 100 hectáreas, de ellas 24 cuentan con más de 1.000 hectáreas y controlan el 44,9% de la superficie plantada registrada.⁴³

Al igual que lo ocurrido con las plantaciones bananeras en el Urabá, estas condiciones de la organización de la producción han convergido en el clima del conflicto colombiano, dominado por la arbitrariedad, en el incumplimiento de las normas laborales, la polarización de las organizaciones sindicales y la utilización generalizada de los aparatos paramilitares por muchas empresas como instrumento de presión y destrucción de sindicatos y organizaciones campesinas.

Muestras de lo anterior han sido las numerosas denuncias que acompañaron la destrucción de las organizaciones sindicales en el Cesar, Meta y Magdalena Medio durante las décadas de 1980 y 1990⁴⁴, así como otras

más recientes, todas al parecer componentes del modelo construido a partir de la experiencia de la empresa INDUPALMA en el Magdalena Medio.⁴⁵

En el caso del Magdalena Medio y el Cesar, surgieron múltiples conflictos entre empresas palmeras y las organizaciones sindicales de sus trabajadores, a los cuales no fue ajena la presión de grupos guerrilleros⁴⁶. Grupos armados, al servicio de las empresas y con el amparo de las autoridades, asesinaron a numerosos directivos sindicales generando la desaparición de estas organizaciones, imponiendo luego nuevas relaciones laborales basadas en la organización de cooperativas de trabajadores con las que se contratan distintas operaciones para la producción de los aceites.

Otras formas de presión de algunas de estas empresas son las que han sido denunciadas por la Defensoría del Pueblo⁴⁷, la cual, junto con el INCODER realizó una comisión a comienzos de abril de este año en las tierras de los Consejos Comunitarios de afrodescendientes de las localidades de Jiguamiandó y Curbaradó en Urabá.

La comisión constató cómo, a la sombra de los desplazamientos forzados a los que fueron sometidas las comunidades, los agentes de varias empresas ganaderas y productoras de palma africana ocuparon ilegalmente más de 21 mil hectáreas mediante compras fraudulentas a supuestos propietarios, talaron los bosques y construyeron en ellas vías, canales de drenaje, tendieron cables y establecieron ganados.

Adicionalmente, esta denuncia señala cómo los campesinos afrodescendientes desplazados y desposeídos de sus territorios han sido obligados a regresar a sus antiguas tierras para convertirse en proveedores para las plantas de procesamiento, de propiedad de las empresas palmeras en calidad de aparceros o como jornaleros de las plantaciones.

Este proceso, ocurrido de manera similar en el sur de Bolívar, ilustra el planteamiento de Hans Binswanger, destacado consultor del Banco Mundial⁴⁸ sobre las

33. The World Bank. op. cit., p.10-11

34. IGAC-CORPOICA. *Zonificación de los Conflictos de Uso de las Tierras en Colombia*. Capítulo II: Cobertura y Uso actual de las Tierras en Colombia. CORPOICA, Bogotá, 2001

35. León, Tomás, Rodríguez, Liliana. *Ciencia, Tecnología y Ambiente en la Agricultura colombiana*. Cuadernos Tierra y Cultura. ILSA, Bogotá, 2002. pp. 18 y sgts.

36. Jaramillo, Carlos Felipe. *Crisis y transformación de la agricultura colombiana 1980-2000*. Fondo de Cultura Económica y Banco de la República, Bogotá, 2002

37. Parsons, James J. *Urabá: Antioquia's Corridor to the Sea: An Historical Geography of the Settlement of Urabá*. University of California Press, Berkeley, Iberoamericana, 1967

38. Guzmán B., A. y Botero H., F. op. cit., p. 43

39. Ver Americas Watch. *La Violencia continúa. Asesinatos políticos y reforma institucional en Colombia*. TM Editores, Bogotá, 1993; Amnistía Internacional. *Violencia política en Colombia. Mito y realidad*. Madrid, 1994, p.65

40. Ibidem, pp. 26 y sgts.

41. Ibidem, p. 27 y sgts.

42. Botero H., F. op. cit., p. 43

43. Mingorance et al., op. cit., p. 53

44. Ibidem, p.69

45. Fadul O., Miguel. *Alanzas por la Paz*. EL Modelo Indupalma. Programa Mundial de Alianzas para la Convivencia y la Superación de la Pobreza. Bogotá, 2001

46. Ibidem.

47. Defensoría del Pueblo. Resolución Defensorial No. 39, junio 2, 2005

48. Binswanger, Hans et al., *Power, Distortions, Revolt and Reform in Agricultural Land Relations*. The World Bank, Washington, 1993.



expropiaciones de tierras como mecanismo aplicado no solamente para controlar la tierra sino también la población. Este es un elemento central para la articulación entre la concentración de la propiedad, la desterritorialización de la población y su revinculación, ya a las plantaciones, en las condiciones anteriormente señaladas.

Así, la fase del ciclo migratorio del *minifundio* a la *agricultura comercial* se cumple en este caso desde la agricultura campesina de los consejos comunitarios cercados por el paramilitarismo a la agricultura de plantación de palma africana.

5. ¿ADÓNDE LLEGAN LOS MIGRANTES? LA INESTABILIDAD DE LOS MERCADOS LABORALES

El escenario en el que nos hemos colocado es entonces, en primer lugar, el de la desterritorialización de las comunidades, el de la pérdida de sus territorios por parte de núcleos importantes de la población rural y, en segundo lugar, el de su reubicación espacial y económica.

Estamos ante una nueva fase de transformaciones de la población, en la medida en que una porción de los desplazados se vincula a la llamada *nueva agricultura*, ahora en calidad de aparceros o jornaleros, con muy pocas de las ventajas de los contratos de trabajo y otra proporción de esta población desplazada, mucho más numerosa, se encamina hacia los mercados urbanos.

En estos últimos, afectados por la crisis iniciada a comienzos de los 90, se ha dificultado la absorción laboral de los migrantes, en particular los recientes: para 1997 el desempleo de este sector de la población alcanzaba el 16% frente al promedio del 11% de los años anteriores.⁴⁹

De acuerdo con los analistas, estas condiciones solamente podrían modificarse significativamente con un crecimiento mayor al alcanzado hasta ahora; no obstante, las perspectivas no parecen mostrar mejoría: un estudio reciente del CID⁵⁰ estimó este crecimiento en un 4%, cifra inferior a la de buena parte de los demás países latinoamericanos y, con base al informe de la CEPAL sobre las perspectivas para el 2005, señalaba que se ubicaría en el 3%. Por su parte, los analistas de CORFINSURA y SUVALOR⁵¹ estiman este crecimiento en el 3,5% y pronostican un descenso del desempleo del 14,3% al 13,9%, cifras que incidirán en los niveles de pobreza.

La estimación de la población con *Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI* fue en 2003 del 43% para las áreas rurales, casi cuatro veces por encima del 13% estimado para las ciudades; no obstante, la cifra de población ubicada por debajo de la línea de pobreza es del 66%, lo cual implica que 29 millones de personas no cuentan con ingresos suficientes para adquirir la canasta básica de bienes⁵², para lo cual se requieren 2,06 salarios mínimos legales.⁵³

En estas condiciones inciden necesariamente los cambios ocurridos en las relaciones laborales, marcados por la denominada *flexibilización* y por el debilitamiento de las organizaciones sindicales, resultante en buena medida del asesinato selectivo de sus dirigentes, registrado por la OIT en los niveles más altos a nivel mundial. De acuerdo con la Escuela Nacional Sindical, en 2004 se presentaron 688 casos de violaciones a los derechos a la vida, la libertad y la integridad de los trabajadores sindicalizados en Colombia; y de este total, el 13,6% correspondió a los 94 casos de homicidios.⁵⁴

Por su parte, la embajada de los Estados Unidos en Colombia, en su informe sobre Derechos Humanos registra cómo hasta agosto de 2004 habían sido asesinados 47 sindicalistas, 24 de ellos por actividades directamente relacionadas con esta función, siendo 16 de ellos miembros de juntas, directores de sindicatos o de federaciones sindicales.⁵⁵

Las sucesivas reformas laborales iniciadas con la ley 50 de 1990 y continuadas hasta hoy con la ley 789 de 2002 han implantado la precarización, la deslaboralización y la terciarización de los mercados de trabajo.⁵⁶

Al tiempo que durante la década se perdieron 900 mil contratos de trabajo asalariado, modalidad que hoy solamente contribuye con 355 mil, el trabajo por cuenta propia y bajo nexos familiares sin remuneración. Convertidas en las modalidades dominantes de ocupación, explican 642 mil nuevos puestos de trabajo y el trabajo por cuenta propia ha aumentado en 2,5 millones de empleos.

49. López, Hugo et al. *Empleo y pobreza rural 1988-1997*. CIDE-CEGA-TM Editores, p. 50. Bonilla Ricardo y González, Jorge Iván (coordinadores). *Bien-estar, macroeconomía y pobreza* CID, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2004, p.14

51. CORFINSURA SURATEP, página web (consultada julio 2005)

52. Escuela Nacional Sindical. "Informe de la negociación colectiva en Colombia 2004", página web, (consultada julio 2005) citado como ENS

53. Ibidem

54. Ibidem

55. Embajada de los Estados Unidos en Colombia. "Informe sobre Derechos Humanos", Bogotá, 2005 página web consultada julio, 2005).

56. Bonilla, R., González, J.I., op. cit., p.14

En los mercados urbanos, de los 582.500 puestos de trabajo generados, el 60% correspondió a trabajadores por cuenta propia, el 26% a contratos asalariados y el 15% a trabajadores urbanos sin remuneración; el 55% de los trabajadores por cuenta propia reciben menos de medio salario mínimo mensual⁵⁷ (67) y, según la Escuela Nacional Sindical, más del 80% de los asalariados devenga menos de dos salarios mínimos mensuales.⁵⁸

Las cifras del mercado laboral expuestas dan como resultado la desestabilización laboral y la pobreza, circunstancias con respecto a las cuales traigo a colación las reflexiones de nuestro colega Hugo López Castaño, encargado por el gobierno nacional de dirigir la Misión de estudio sobre la pobreza, cuya responsabilidad es la de proponer soluciones para superarla.

En su estudio sobre la inestabilidad laboral plantea una conclusión tajante: "Colombia no tiene clase obrera. No puede haber clase obrera en un país donde la probabilidad de llegar a los 10 años en una empresa es menos del 4% y donde la perspectiva laboral después de los 35 años es el trabajo por cuenta propia". Y explica, asignando una responsabilidad directa: "Tenemos una clase empresarial que cifra sus expectativas de utilidades no tanto en las innovaciones técnicas y en la generación de nuevos productos sino sobretodo en el manejo de personal. Esta clase empresarial gasta su tiempo no en transformar la base productiva de las empresas sino en escoger el trabajador más caro, que hay que despedir, y al más barato, que habrá de reemplazarlo".

A lo anterior añade "la elevada rotación de personal en todos los tipos de firmas indica que la gran mayoría de los empresarios centran sus esfuerzos y sus expectativas de utilidades en el ahorro de costos de nómina, más que en el cambio tecnológico y en la introducción de nuevos productos. La producción de plusvalía se hace más mediante lo que Carlos Marx llamaba la vía absoluta y menos mediante la vía relativa. "Quizá el costo social de la política de manejo de personal que se practica en Colombia sea el casi estancamiento de la productividad del trabajo urbano"⁵⁹, sostiene López Castaño.

Como puede advertirse, estas observaciones destacan elementos que trascienden lo coyuntural. Se inscriben en la esencia de las relaciones entre quienes controlan los recursos para la producción y el mundo de los trabajadores, ya sea en la sociedad rural o en los medios urbanos y ponen de manifiesto los ejes centrales de un sistema que ha resultado exitoso para la gestión de grandes empresas, como lo demuestran las cifras reiteradas de sus balances anuales, a costa del empobrecimiento de una proporción creciente de la población.

"Las sucesivas reformas laborales iniciadas con la ley 50 de 1990 y continuadas hasta hoy con la ley 789 de 2002 han implantado la precarización, la deslaboralización y la terciarización de los mercados de trabajo"

6. ¿NUESTRA LEY DE POBLACIÓN?

En la exposición anterior identificamos entonces algunas regularidades en las relaciones tierra-población, las cuales han guiado nuestro desarrollo. Estas regularidades se enmarcan en la configuración del territorio nacional a partir de un conjunto de estructuras regionales, cada una de las cuales contiene espacios diferenciados de organización social y productiva, articulados en torno a centros de desarrollo.

Dentro de estos espacios, las relaciones tierra-población han estado dominadas por el ejercicio de la violencia y cada etapa del desarrollo agrícola, como han sido los enclaves bananeros de comienzos del siglo XX y los años 60, la agricultura comercial de los 50, el desarrollo algodonero de los años 60 en el Cesar, los cultivos precritos de los 80 y 90, y por último, los cultivos de palma africana repiten el ciclo de expropiación de la tierra - expulsión campesina - proletarización - implantación de los cultivos, ahora alimentado con los recursos del narcotráfico.

A partir de los desarrollos de la industria en los años 50, la expulsión de las poblaciones rurales las proyectó a los mercados laborales urbanos. Ahora, en esta fase de globalización, ante una economía estancada y un mercado interno restringido, los desplazados y los nuevos pobres urbanos elevan la superpoblación relativa, han de buscar su inserción laboral en los mercados envilecidos de la informalidad o en los ámbitos internacionales aún más envilecidos de la prostitución, el tráfico de drogas y la mercenarización militar.

57. Ibidem, p. 29

58. ENS (op.cit)

59. López C. Hugo, Ensayos sobre economía laboral colombiana, FONADE Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1996, pp. 315-316



7. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SALIDA DEMOCRÁTICA PARA LA CRISIS

El análisis anterior hace evidente que los factores que han generado los desplazamientos masivos y la concentración de la propiedad como hechos recurrentes en la sociedad colombiana están profundamente enraizados en la formación de sus relaciones económicas, políticas y sociales. En esa medida, para romper esa *ley de población* que las refleja será necesario construir un entorno pacífico y equitativo que permita alcanzar un crecimiento sostenido y la construcción de un bienestar generalizado y, como parte de él, la superación de manera estable del hambre y la indigencia.

Estos propósitos generales pueden encadenarse en torno a garantizar la seguridad alimentaria de los colombianos a través de la satisfacción de su demanda efectiva mediante una oferta mayoritariamente generada por la producción nacional.

Para articular estas políticas será necesaria la reorganización social, técnica y espacial de la producción agroalimentaria fortaleciendo el acceso de la pequeña y mediana producción a los mercados y a encadenamientos rural-urbanos en los cuales se genere empleo y valor agregado.

Estos logros se obtendrán a través del mejoramiento de las condiciones productivas y de la calidad de la producción de la pequeña y mediana agricultura mediante la eliminación de la concentración de la propiedad de la tierra, el apoyo técnico y la protección de su producción.

A su vez, estos procesos permitirán reducir sus costos de producción, estabilizar a las comunidades en sus territorios y aprovechar los recursos y los ecosistemas de manera sostenible.

7.1 La ampliación de la demanda interna de alimentos: estrategias para la generación de empleo e ingresos en el campo y la agricultura

La ampliación del empleo y de la capacidad adquisitiva de los colombianos será el resultado de políticas que aseguren el acceso a activos productivos a la gran mayoría de la población, compuesta por pobres y excluidos, en una de las economías más desiguales del mundo, según el más reciente Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas.⁶⁰

En los medios urbanos, estos activos pueden concretarse en políticas adecuadamente financiadas para la vivienda popular, las cuales jalonarían la demanda de

“La ampliación del empleo y de la capacidad adquisitiva de los colombianos será el resultado de políticas que aseguren el acceso a activos productivos a la gran mayoría de la población en una de las economías más desiguales del mundo, según el Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas”

bienes y, en forma articulada, de empleo e ingresos. En los medios rurales estos activos estarán representados, en primera instancia, por la tierra, en programas enmarcados en los planes de ordenamiento territorial, ambiental y productivo. Complementariamente habrían de seguirse recomendaciones ya formuladas dentro del propio Estado como son las planteadas por la Contraloría General de la República en torno al acceso al crédito.⁶¹

En el ámbito sectorial, la reorganización social, técnica y espacial de la agricultura implica fortalecer sistemas de producción en los que participen las pequeñas, medianas y grandes unidades de acuerdo con sus ventajas y posibilidades, lo cual permite intensificar la ocupación productiva de la población articulada a ellas como productores directos o asalariados.

La reorganización de la producción deberá incorporar procesos de transformación en finca y en localidad: el manejo después de la cosecha en términos de selección, empaque y transformación, establecidos con base a procesos de capacitación, dotación de infraestructuras y contratos de suministro a los niveles más avanzados de las cadenas, hasta alcanzar la distribución final.

Estos procesos serán viables si son el resultado de la concertación entre el Estado y los productores en torno a la búsqueda de la satisfacción de la demanda en términos de volúmenes, precios y calidades, simetría en la remuneración para los distintos agentes y generación racional de empleo en los distintos eslabones de la cadena de producción y distribución.

60. PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano*, septiembre, 2005

61. Contraloría General de la República, *Colombia: entre la exclusión y el desarrollo. Propuestas para la transición al Estado Social de Derecho*, (Luis Jorge Garay, Director Académico), Bogotá, 2002, pp. 525 y sgts.

Al traducir estas orientaciones en la geografía nacional es necesario tener en cuenta la configuración socioeconómica de las regiones y las dinámicas de sus relaciones con los procesos migratorios analizados en el primer numeral de este ensayo. De acuerdo con este análisis, las migraciones internas del país ocurren de manera preferencial dentro de las grandes regiones en las cuales se han configurado áreas expulsoras, constituidas en particular por las áreas de minifundio y áreas de atracción (núcleos urbanos y frentes de colonización).

En estas últimas, dadas las características de la economía nacional (fragilidad de la industrialización e informalización del empleo), no se estabiliza la población y parte de ella se orienta hacia las áreas de frontera para insertarse en las actividades económicas que se desarrollan en ellas de manera cíclica: minería -incluyendo la extracción de petróleo-, cultivos ilícitos, etc.

En consecuencia, el Estado ha de impulsar, junto con los productores y las comunidades en general, la reorganización de la agricultura, buscando el establecimiento de relaciones equilibradas entre grandes, medianas y pequeñas unidades productivas, la recomposición del minifundio mediante la afectación de áreas colindantes, la asociación de parcelas y otras medidas que impidan su fraccionamiento.

Igualmente será necesario establecer acuerdos para la producción y preservación ambiental con las comunidades campesinas, afrocolombianas e indígenas; impulsar la racionalización de las cadenas productivas que amplíen la generación de empleo e ingresos mediante la agregación de valor en finca y localidad, fortalezcan los mercados locales y regionales y establezcan los asentamientos rurales.

Es indispensable tener en cuenta que estas políticas solamente tendrán los efectos buscados si el país cuenta con procesos eficaces y masivos de formación,

“Estos logros se obtendrán a través del mejoramiento de las condiciones productivas y de la calidad de la producción de la pequeña y mediana agricultura mediante la eliminación de la concentración de la propiedad de la tierra, el apoyo técnico y la protección de su producción”

capacitación e información de la población, acordes con las perspectivas de su desarrollo técnico-científico, económico y político. En estos procesos será necesario fortalecer la identidad y la valoración de los recursos y perspectivas del país dentro del contexto internacional, así como dotar de bases científicas, técnicas y destrezas para cada uno de los campos estratégicos de esta propuesta de desarrollo.

7.2 Construcción de la oferta alimentaria: sus condiciones externas e internas

La construcción de la oferta alimentaria combina los aportes de los mercados externos e internos. En un contexto de creciente integración comercial, dominado por la capacidad económica y política de los países centrales para penetrar en los países más débiles e imponer exclusiones y condicionamientos a las exportaciones de estos últimos, la producción agrícola corre graves riesgos como ha ocurrido en el caso de México.⁶²

Dentro de este marco, la defensa de la producción nacional como fuente principal de la seguridad alimentaria requiere decisiones políticas, tanto en los términos de los acuerdos comerciales internacionales como en los de las acciones dirigidas hacia el fortalecimiento del sector.

7.2.1 Las condiciones externas: la agricultura del país frente al comercio internacional

A principios de este año (2006) el gobierno colombiano aceptó las condiciones planteadas por los representantes del gobierno norteamericano para la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) a tenor de los firmados con otros gobiernos, en particular con el de Perú y con algunos países centroamericanos.

Los términos de este Tratado han sido objeto de amplios debates y han de analizarse dentro de tres referentes: 1) las condiciones de la producción y la comercialización de los bienes obtenidos en la economía norteamericana, en particular los agrícolas y pecuarios, ampliamente subsidiados; 2) las condiciones de la producción y la comercialización de los bienes agrícolas y manufacturados en Colombia; y 3) las relaciones políticas y económicas entre los Estados Unidos y Colombia, caracterizadas por una estrecha subordinación de la segunda a las políticas regionales y globales norteamericanas, intensificada en el contexto del conflicto social y armado que afecta a Colombia.

62. Puyana, Alicia, *“Las lecciones del tratado de libre comercio de Norteamérica TLCAN”*, conferencia dictada en la Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, agosto, 2005



“Será necesario fortalecer la organización para la producción, mejorando las capacidades de las economías campesinas, ampliando su disponibilidad de tierras, facilitando la reestructuración de las pequeñas unidades y evitando su fragmentación”

La protección de la producción agrícola y pecuaria norteamericana genera un amplio desequilibrio en contra de la producción colombiana, no competitiva por las limitaciones impuestas por los costos de producción y la fragilidad de las infraestructuras de transporte, en particular. Adicionalmente, la supeditación política y militar del estado colombiano con respecto a los Estados Unidos reduce su capacidad de negociación, generando resultados inconvenientes para el país desde el punto de vista de la sostenibilidad económica de la producción, el empleo y el ingreso y el costo de vida de la población, en particular de los sectores de menores ingresos.

Frente a los riesgos planteados por estas nuevas relaciones comerciales, Colombia deberá reconsiderar sus necesidades estratégicas en términos de la seguridad alimentaria, el ingreso y el empleo, la sostenibilidad de sus bases ambientales y, en últimas, su viabilidad como sociedad.

En el plano de la organización productiva, Colombia deberá construir una opción propia en la que combine la exposición a los mercados de aquellos renglones que no requieran protección y la defensa de aquellos renglones que, por consideraciones políticas, económicas y sociales sí deban recibirla. En el caso de la agricultura, se trata de aquellos que sustentan las economías campesinas y los sectores con mayor capacidad de generación de empleo y más amplias posibilidades de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

7.2.2 Las condiciones internas: reorganización social, técnica y espacial de producción agroalimentaria

La reorganización de las políticas macroeconómicas y sectoriales en función de la seguridad alimentaria implica el fortalecimiento de los distintos factores que intervienen en la oferta y la aplicación de una protección

eficiente frente a los riesgos de las importaciones subsidiadas, procedentes de los países centrales.

Para este efecto será necesario un replanteamiento de las políticas para la producción y la distribución, desarrollado en torno a tres preguntas centrales: ¿Qué producir? ¿En dónde producirlo? y ¿Cómo producirlo? Las respuestas a estas preguntas guardan relación con la localización de la producción, el acceso a la tierra, la tecnología y el manejo de la oferta ambiental, el crédito, la organización y calidad de la producción y su distribución.

¿Qué producir?

Las definiciones sobre los bienes que deberán recibir atención prioritaria en una estrategia dirigida hacia la seguridad alimentaria estarán dadas, en primera instancia, por la necesidad de satisfacer las demandas básicas de la población, en particular de los sectores con menores ingresos.

Esta tarea ha de resolverse a partir de la producción de los volúmenes requeridos de bienes básicos para atender y complementar la canasta alimentaria según su composición regional, a partir de la información disponible sobre la población, las áreas potenciales para la producción, los volúmenes, requerimientos técnicos (condiciones de los suelos e infraestructuras -incluyendo riego, tecnologías aplicadas y disponibles y requerimientos de investigación-).

Por otra parte, la producción primaria, en finca, deberá complementarse con los encadenamientos industriales para su procesamiento y transformación (sistemas agroindustriales o cadenas productivas), en cuyos diseños y localizaciones, establecidos a partir de consensos entre el Estado y los productores -incluyendo los industriales y los consumidores-, será necesario tener en cuenta las áreas de producción, la participación de las poblaciones locales y la ubicación de los mercados.

Dentro de estas perspectivas, será necesario fortalecer la organización para la producción mejorando las capacidades de las economías campesinas, productoras de más del 40% de los bienes de origen agrícola, ampliando su disponibilidad de tierras con medidas de redistribución donde sea necesario, de riego, vías y electrificación, créditos y asistencia técnica, facilitando la reestructuración de las pequeñas unidades y evitando su fragmentación.

Esta reorganización productiva ha de buscar la complementación de la producción campesina con la de las medianas y grandes unidades, de acuerdo con sus capa-

idades y ventajas para atender la demanda. Por otra parte será indispensable atender la agregación de la oferta mediante la organización de los productores y el establecimiento de procesos de transformación en finca y localidades.

¿Dónde producir?

La definición de los espacios físicos en los cuales priorizar la asignación de recursos y acciones para garantizar la disponibilidad de los bienes necesarios para la seguridad alimentaria estará referida al despliegue espacial de la sociedad y la economía colombianas, sus regiones desde el punto de vista físico y ambiental y las especificaciones que tienen dentro de ellas los asentamientos humanos y la distribución de la población.

De acuerdo con los análisis previos sobre la distribución y el uso de la tierra, una propuesta para su racionalización en función de la seguridad alimentaria implica llevar a la práctica un ordenamiento territorial, ambiental y social. Su criterio rector ha de ser el aprovechamiento de los suelos y ecosistemas de acuerdo con sus vocaciones y con las tecnologías más adecuadas para asegurar la sostenibilidad de los recursos y garantizar la obtención más elevada posible de la oferta de alimentos básicos con una remuneración de la fuerza laboral adecuada para el mejoramiento de su calidad de vida.

La reorganización espacial de la producción deberá plantearse desde una aproximación regionalizada, construida desde los niveles municipales y regionales y que contemple las vocaciones, aptitudes y requerimientos técnicos de los suelos. Este requisito se resolverá a partir de los planes de ordenamiento territorial de las comunidades (campesinas, indígenas y afrodescendientes), de los municipios y su agregación a nivel regional.

La preparación del ordenamiento territorial y su ejecución estarán sustentadas en la participación efectiva de las comunidades, tales como productores, trabajadores y consumidores, con capacidad de tomar las decisiones últimas sobre los recursos y las intervenciones, de los equipos técnicos y de las autoridades.

La reorganización espacial y social de la producción se hará efectiva en la medida en que las comunidades locales cuenten con el poder político para ejercer control sobre los recursos, incluidas las tierras y las aguas. Esta relación hará posible aplicar instrumentos eficaces para regular el acceso a la tierra, eliminar el latifundio mediante cargas fiscales y medidas expropiatorias causadas por uso inapropiado de los suelos y otros

recursos, posibilitar el acceso a la tierra de la pequeña y mediana propiedad y asignar espacios adecuados a la restauración y protección de las cuencas y otros ecosistemas y a la dotación de infraestructuras de riego y otras que sean requeridas.

Es conveniente tener en cuenta distintas experiencias en desarrollo local, sin olvidar que si el esfuerzo descentralizado no está articulado con una orientación de la política nacional, no cuenta con coherencia en la asignación de recursos y carece de los equilibrios y acuerdos políticos, éste no podrá ser efectivo.

En estas condiciones, las decisiones sobre asignación de espacios a usos tales como la extracción de recursos del subsuelo, el desarrollo de infraestructuras de distinto orden u otros usos o el eventual reasentamiento de comunidades se tomarán a través de acuerdos con las comunidades, compensaciones adecuadas de los bienes afectados y aplicación de medidas técnicas de amortiguación de los impactos no deseados.

Se buscará, en síntesis, fortalecer la organización de la producción de bienes agrícolas básicos en espacios alejados a los centros de consumo, propiciando y afianzando el asentamiento y estabilización de pequeños y medianos productores en esos espacios, con lo cual se abren perspectivas de agregación de valor en finca y en localidad y, por tanto, de generación de empleo, encadenamientos que facilitan la descongestión de las grandes ciudades y la configuración de nuevos patrones de asentamiento en beneficio de la revaloración económica, social y política de la vida rural.

¿Cómo producir?

Este tema hace referencia a las condiciones técnicas de la producción en términos de las relaciones entre las distintas unidades que participan en la producción, las tecnologías y demás recursos aplicados y recomenda-

“Si el esfuerzo descentralizado no está articulado con una orientación de la política nacional, no cuenta con coherencia en la asignación de recursos y carece de los equilibrios y acuerdos políticos, éste no podrá ser efectivo”



“En Colombia han alcanzado distintos desarrollos la búsqueda de alternativas a la llamada revolución verde, tanto en el ajuste de técnicas y tecnologías como en el de las organizaciones que las sustentan”

bles, sus relaciones con la fuerza laboral y sus articulaciones con la demanda alimentaria

Como parte de este ejercicio se habrá de definir los tipos de empresas (grandes y medianas empresas, unidades campesinas, etc.) más adecuadas para el desarrollo de los distintos tipos de cultivos -dentro de una política de acuerdos, apoyos en asistencia técnica, créditos-, favoreciendo las medianas explotaciones en disposición de las superficies más propicias para la producción, de acuerdo con las condiciones regionales y las necesidades técnicas de los renglones a los cuales estén dedicadas. Habrán de incorporar igualmente los acuerdos necesarios para respetar los territorios de las comunidades afroamericanas, indígenas y de aquellas que hayan echado raíces en un determinado lugar.

Los apoyos indispensables para estos procesos son los que siempre se han previsto y nunca se han posibilitado: acceso a la tierra para los productores eliminando su acaparamiento, la dotación de créditos para la producción y comercialización, así como la dotación de tecnologías adecuadas e infraestructuras.

Teniendo en cuenta la extendida inadecuación del uso de los suelos analizada en el numeral 4 de este ensayo, así como el inventario de experiencias orientadas hacia la búsqueda de sostenibilidad productiva, se hace necesario un replanteamiento del desarrollo tecnológico y de la asistencia técnica existente en Colombia.

La valoración de la producción alimentaria como componente estratégico del desarrollo nacional debe ser consecuente con la asignación de recursos para el afianzamiento de su soporte técnico, lo cual se deberá traducir en la recuperación y ampliación de las capacidades de investigación científica y tecnológica del país.

Las medidas dirigidas hacia estos propósitos deberán contemplar la asignación de recursos para fortalecer los núcleos nacionales, regionales y locales de ciencia y

tecnología, dando cabida a las iniciativas del saber tradicional, la dotación de laboratorios, equipos e insumos y la formación de recursos humanos en las escalas que sean requeridos.

Esta reorganización productiva, y en particular sus componentes de desarrollo científico y tecnológico, han de incorporar acuerdos y articulaciones más amplias e independientes con el entorno internacional para superar los niveles de subordinación existentes hasta el presente.

El modelo tecnológico dominante, corresponsable del deterioro de los suelos, la sobreutilización de los recursos hídricos y la erosión de nuestros recursos genéticos, comprende estrategias de extensión agrícola y asistencia técnica que han facilitado su implantación generalizada. Adicionalmente ha sido apalancado por los sistemas de financiación de la agricultura sustentados en sistemas de créditos ofrecidos por la banca y, en proporción creciente, por las casas distribuidoras de insumos.

En Colombia han alcanzado distintos desarrollos la búsqueda de alternativas a la llamada revolución verde, tanto en el ajuste de técnicas y tecnologías como en el de las organizaciones que las sustentan. Éstos son los casos de técnicas como la labranza mínima, la utilización de abonos orgánicos y el control biológico de plagas, así como iniciativas para la protección de los suelos contra la erosión, la exposición solar y la contaminación, la protección de acuíferos y aguas, etc. No obstante, los efectos económicos y ambientales del modelo dominante restringen las posibilidades de expansión de las propuestas alternativas.

La fragmentación de la oferta de tecnologías alternativas para la agricultura le resta viabilidad económica y ambiental. Por esta razón es conveniente hacer de ella una política de estado, sustentando su desarrollo e implantación en la definición, financiación y realización de planes de investigación, ajuste, transferencia y generalización regionalizados, en coordinación con las organizaciones de productores y consumidores.

El diseño de planes y proyectos de producción concertados entre el Estado y los productores propuestos a partir de esta política, deberá tener en cuenta sus ventajas y beneficios, derivados de la utilización de tecnologías alternativas como también sus desventajas en términos de reducción de rendimientos con respecto a los alcanzados con tecnologías de la revolución verde. El resultado deberá representar un balance acorde con el bienestar de la mayoría de los colombianos.

Héctor León Moncayo

Responsable del programa de globalización del Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, ILSA

Colombia: Los territorios de la guerra El impacto de la reinsertión en la economía mundial

INTRODUCCIÓN

La relación de la guerra con el espacio es tan obvia como su relación con el tiempo. Ocupa buena parte de las reflexiones de los clásicos militares. Para muchos, sin embargo, este conocimiento castrense se convierte en un verdadero obstáculo epistemológico. Reducir el ángulo de visión a las acciones de los ejércitos, los planes de los mandos, la disposición de las unidades de combate, la naturaleza de las operaciones, los resultados de los combates, etc., impide reconocer la naturaleza económica, social y política de la confrontación, lo cual es funesto cuando se trata de "guerras internas" o civiles. La relación con el espacio se reduce a un análisis de lo que se llama el despliegue estratégico, en este caso de la fuerza atacante. Así, dice por ejemplo A. Rangel, después de señalar que el principio básico de la guerra irregular es la libertad de movimiento: *"Las FARC-EP han aplicado este principio de la guerra irregular de manera muy hábil mediante una doble estrategia de expansión territorial de forma centrífuga, que busca extender la confrontación hasta los lugares más apartados del país y cuyo propósito es dispersar la acción de las fuerzas militares; y al mismo tiempo de forma centrípeta, que concentra su actividad en zonas de muy alto potencial, desde el punto de vista económico, y de mucho valor e importancia, desde una óptica política y estratégico-militar"*¹

Se supone, desde luego, que el espacio global de la guerra, es decir, el territorio nacional, pertenece, en principio, a las Fuerzas Armadas del Estado, que se considera legítimo, las cuales, por la lógica de su argumento, se ubican en una condición defensiva, al menos táctica. Dentro de un enfoque voluntarista, y en una curiosa

exaltación de la capacidad de las FARC, la historia del conflicto armado en Colombia sería la historia de la decisión y los planes de la insurgencia, desconociendo que ésta, a su vez, debería ser explicada. No viene al caso discutir aquí este razonamiento, salpicado de críticas a la inmovilidad y "fijación territorial" de la Fuerza Pública, como tampoco el de muchos otros que ponen el énfasis en la naturaleza puramente reactiva de los grupos paramilitares, de donde se deduce que su "despliegue estratégico" es solamente la contrapartida del de la insurgencia, ignorando los rasgos ofensivos de aquellos.

Este último argumento es el origen del publicitado señalamiento de la "disputa territorial", simplismo en el cual ha terminado, en Colombia, toda indagación sobre la relación entre la guerra y el espacio². Lo importante es reconocer que, pese a lo impactante y atractivo de estas descripciones, la guerra no se explica en su totalidad por lo que los guerreros se proponen y dicen de sí mismos. Este es un aspecto importante pero no el único. Su énfasis corresponde precisamente a la oleada de militarismo que se ha apoderado del país, incluso de la propia insurgencia, cuya doctrina debería teóricamente precaverla de esto que los revolucionarios de todos los tiempos han considerado como "desviación".

1. Rangel S, Alfredo "Las FARC-EP: Una mirada actual". En *"Reconocer la guerra para construir la paz"* M. Deas (compilador) Uniandes, CEREC, Norma, Bogotá, Colombia, febrero de 1999.

2. Una obra reciente, que de todas maneras tiene en cuenta las condiciones socioeconómicas regionales y, particularmente, la cuestión de la presencia (ausencia) del Estado, recae en esta visión, al reducirlas a escenario de la disputa territorial, ya sea en su dinámica macro, intermedia o micro, como las denomina González, F. Ingrid Bolívar y T. Vázquez, *"Violencia política en Colombia"* CINEP, Bogotá, Colombia, junio de 2005 (tercera reimpresión).



“Se supone, desde luego, que el espacio global de la guerra, es decir, el territorio nacional, pertenece, en principio, a las Fuerzas Armadas del Estado, que se considera legítimo, las cuales, por la lógica de su argumento, se ubican en una condición defensiva, al menos táctica”

Pero el espacio no es una entidad vacía sino fundamentalmente una realidad social. ¿Qué ha hecho posible la marcha aparente de este “despliegue” de las FARC?. Conociendo, como conocen, este plan, las fuerzas armadas del Estado, ¿por qué no logran impedirlo?. ¿Qué factores podrían explicar el surgimiento y la “eficacia” de los grupos paramilitares? Y en última instancia: estamos hablando de un territorio, el colombiano, no solamente extenso y de arisca orografía, sino de gran complejidad social y geográfica, donde no son excepción las dinámicas regionales variadas. ¿Qué contradicciones locales y regionales alimentan el conflicto?, ¿qué poderes locales se ven confrontados?, ¿en qué condiciones políticas la transformación de la correlación de fuerzas sociales obliga a enfrentamientos armados y violentos?. Hay que decir que la imagen del poder unitario, al cual virtualmente se enfrenta la insurgencia, nos hace olvidar que, en realidad, se trata de una descomposición de la estructura del poder.

De una manera sintética, puede decirse que en la explicación del conflicto armado, en su actual despliegue territorial, confluyen tres factores interrelacionados: la transformación socioeconómica impuesta por la reinsertión del país en la economía-mundo; la agudización y naturaleza de la conflictividad social a escala regional, impactada por el anterior; y la crisis del sistema político en su dimensión territorial. Verdadera crisis de Estado que es la que, precisamente, se ha querido conjurar con el régimen político actual que bien puede calificarse de autoritario. De estos tres factores, es el último el que nos indica los “puntos de ruptura” que explican la emergencia de las violentas confrontaciones. Y el fenómeno atroz y doloroso del desplazamiento que nos ha llevado a un verdadero reordenamiento poblacional. Sin embargo, nos vamos a referir en esta ponencia solamente al primero; más que todo por las implicaciones que tiene hacia el futuro.

1. EL PROCESO DE REINSERTIÓN DEL PAÍS

Un conflicto armado como el de Colombia, que lleva más de cuarenta años en su forma explícitamente revolucionaria, sin que pueda decirse, pese a las declaraciones triunfalistas del actual gobierno, que se trata de “reductos terroristas” en extinción, y que ha pasado por momentos de negociación y algunos armisticios, sólo puede explicarse por condiciones históricas específicas que en cada etapa lo han alimentado. Es cierto que puede establecerse un hilo conductor en el hecho de que los grupos insurgentes han tenido siempre una doctrina y una voluntad de guerra, pero también es cierto que del otro lado ha existido igualmente una voluntad de conjurar, especialmente a través de estrategias de guerra contrainsurgente, incluso con apoyo internacional. No cabe duda entonces que hay factores económicos, sociales y políticos que dan lugar a este tipo de conflictividad, aunque no siempre los mismos. Nos interesa la última etapa, que arranca en la década de los noventa del siglo pasado, en la cual apenas suele mencionarse, como novedad, el narcotráfico, aunque sólo como proveedor de recursos financieros. En nuestro caso, preferimos ubicarla en un proceso histórico de mayor alcance que es el de la reinsertión de Colombia en el mercado mundial.

La tesis central es la siguiente: agotado el modelo de sustitución de importaciones, como se le denomina habitualmente en la literatura sobre América Latina, y luego de la crisis de la deuda externa (en Colombia no tan severa) que fue enfrentada con los programas de ajuste estructural, el país comienza a buscar un nuevo rumbo. Las reformas de principios de los noventa sientan las bases de un modelo que, al igual que en otros países, se califica de neoliberal. Entre ellas, y como parte de la desregulación y liberalización, se lleva a cabo una primera apertura (disminución abrupta y generalizada de aranceles) que sería complementada luego con otras, principalmente en materia de garantías a todo tipo de inversión extranjera y de flujos financieros. El nuevo rumbo es visto como búsqueda de productos de exportación, la alternativa de crecimiento escogida por las elites, pero es también el lugar que, al parecer, se le asigna en la acumulación de capital a escala mundial.

Los impactos económicos y sociales fueron muchos, pero fundamentalmente en la estructura territorial. Una gran transformación se comenzó a producir en el ordenamiento espacial de la economía. En estas circunstancias, la guerra, que por supuesto tenía sus orígenes remotos y, en ese momento, sus motores específicos, comienza a convertirse en un instrumento de esa transformación. Es un resultado - gracias a la nueva conflicti-

vidad social que se produce- pero, a la vez, una vía de consolidación de semejante transformación. Es por eso que cabe dudar de las afirmaciones que ven la estrategia contrainsurgente, particularmente el proyecto paramilitar, como una simple reacción defensiva. No gratuitamente, una de las manifestaciones más ostensibles de esta nueva etapa ha sido el desplazamiento de la población, que no es simplemente un efecto colateral sino un objetivo deliberado.

No es nuestra pretensión introducir una suerte de análisis unicausal. Desde luego, hay muchos otros factores que, entre otras cosas, explican la evidente complejidad y, ni siquiera, dada la continuidad histórica, puede decirse que sea el principal. Es más, como es obvio, hay otros países que han vivido o están viviendo similares procesos de reinsertión y no registran conflictos militares. Sin embargo, dadas las características de Colombia, es de esta manera como aquí se expresan las reacciones que también se observan en otras partes. Y, en sentido inverso, es este factor el que le confiere su especificidad a nuestro conflicto en esta etapa.

2. EL PUNTO DE PARTIDA: LA COLONIZACIÓN

Si se quisiera resumir la historia de Colombia en una frase con resonancias bíblicas, podría decirse: “En el principio era la colonización”. El gradual proceso de ocupación del territorio, desde la explícitamente llamada colonización (o conquista) española en contra de las poblaciones aborígenes, cubre, hasta hoy, los cinco siglos de existencia “moderna”. Téngase en cuenta que la población, desde 1905, cuando apenas superaba los cuatro millones de habitantes, hasta hoy, se ha multiplicado por once. Para un territorio que es más de dos veces el de España. Esto explica, en cierto modo, lo que se ha llamado precariedad del Estado y su contrapartida, la proliferación de formas “autónomas” de poder; axiomas que, por cierto, han sido ya cuestionados o matizados en diversas investigaciones.

Con un sentido épico se ha promocionado bastante la “colonización antioqueña”, asociada con el cultivo del café, la espina dorsal de nuestra economía hasta finales de los años setenta. Pero la “Violencia” de los cincuenta no es ajena a las características de este proceso y a los conflictos por la tierra y el poder local que suscitó. Sobre señalar que una parte de la colonización de la segunda mitad del siglo y de los conflictos actuales tiene que ver con el desplazamiento poblacional que aquella tragedia también ocasionó, sumado a la imposibilidad de adelantar una verdadera reforma agraria, dado el poder cuestionado e inestable de los latifundistas. La

ocupación del territorio habría de extenderse, desde la gran región andina y parte de la Costa Caribe, hacia las enormes llanuras de la Orinoquia y la Amazonia y la Costa Pacífica. Sobre señalar el impacto de deprecación que ha producido, en general, sobre sus frágiles ecosistemas. Aunque es preciso señalar/destacar que, además de la colonización que podríamos llamar extensiva, hay una colonización intensiva en ciertos valles interandinos y vertientes de las cordilleras, sobre todo entre 1950 y 1970.

En su estudio de 1980, Giraldo y Ladrón de Guevara distinguen entre la colonización espontánea y la propiciada por el Estado, para concluir que es la primera la más importante³. Podría pensarse que se trata de una ampliación de la frontera agrícola, caracterizada por la mediana propiedad campesina y facilitada por la apertura de vías. Pero no fue así. Esta ampliación, inmediata o gradualmente, propició la dedicación de las mejores tierras a la agricultura empresarial y dio lugar a procesos de expansión del latifundio ganadero⁴. El despojo de los campesinos y la proliferación de minifundios, constituye la base de permanentes y agudos conflictos sociales. Como lo demuestra en sucesivas investigaciones Alejandro Reyes, es fácil constatar, hasta comienzos de los años noventa, una clara coincidencia geográfica entre las manifestaciones del conflicto armado y los lugares de más agudo conflicto por la tierra. Mientras que en vastas regiones donde la economía campesina es estable, incluyendo la zona cafetera, no se observan dichas manifestaciones.⁵

Durante un largo período, este escenario inestable se ajusta al modelo de industrialización por sustitución de importaciones y al proceso de urbanización que condujo al llamado triángulo de oro: Bogotá, Medellín y Cali. Cuadrilátero, según otros, si se incluye Barranquilla. Escenario con un cierto equilibrio entre la oferta agrícola (alimentos y materias primas) y las demandas urbanas, sobre la base, además, de las exportaciones de café. Jiménez y Sideri, por ejemplo, enfocan de esta manera el proceso de formación de las regiones en Colombia, estableciendo sus funciones y ponderaciones relativas.⁶

3. Giraldo, D. y Laureano Ladrón de Guevara *“Desarrollo y colonización: el caso colombiano”*. U. Santo Tomás, Bogotá, 1981.

4. La literatura al respecto es abundante. Citemos solamente: Fajardo, D. Mondragón H. y O. Aroca *“Colonización y estrategias de desarrollo”* IICA, Bogotá, 1998.

5. Reyes, A. *“Regionalización de los conflictos agrarios y la violencia política en Colombia”*. En: Varios Autores *“Municipios y regiones de Colombia”*, Fundación Social, Bogotá, mayo de 1998.

6. Jiménez, M. y S. Sideri *“Historia del desarrollo regional en Colombia”*. CEREC, Bogotá, 1995.



“Estamos en presencia de una profunda transformación estructural de la economía colombiana”

La apertura comercial de principios de los noventa, cambia brutalmente este escenario, con la ruina de varios de los más importantes cultivos comerciales y la crisis de las economías campesinas, incluyendo los procesos más recientes de colonización, y la emergencia o fortalecimiento de otros cultivos, en este caso de plantación para la exportación. Coincide con la quiebra del pacto mundial del café y la consecuente decadencia de este producto en el mercado mundial⁷. Al mismo tiempo, por efecto de la guerra, se produce una colosal contra-reforma agraria. Según se ha calculado, el 0.4% de los propietarios controlan el 62% de la tierra (2002), mientras que en 1984, las fincas de más de 500 hectáreas (0.5%) representaban el 32.7%. Pero no propiamente para la agricultura; la gran mayoría de los latifundios se califican como ganaderos, violentando incluso la vocación natural de la tierra⁸. Se abre así, además, el camino al cultivo de la coca y otros cultivos de uso ilícito, aunque, en principio, en los procesos de colonización hacia la Orinoquia y la Amazonia.

Al respecto es menester hacer algunas precisiones. Un excelente libro, resultado de una investigación realizada por la U. Nacional, publicado, primero en 1986 y luego en versión aumentada y corregida en 1989, lleva por título “Colonización, coca y guerrilla” y puede dar lugar a confusiones⁹. En primer lugar, se refiere exclusivamente a una región del actual departamento del Caquetá, hoy famosa porque allí se estableció la zona de despeje para los diálogos de paz durante el gobierno de Pastrana. Sin embargo, su historia es muy diferente de la que tiene la región Alto Guayabero y Alto Ariari, que se considera cuna de las FARC, a principios de los sesenta, en medio de un proceso de colonización, y que dio lugar al concepto de “colonización armada”, acuñado entre otros por A. Molano¹⁰. Efectivamente, este es un caso único. Aún en el Caquetá, la relación entre colonización y guerrilla se dio a posteriori. En cuanto a la coca es cierto que, en la época de la investigación, se registraba aquí precisamente un primer boom de este cultivo, pero es realmente después (como se sabe, en su primera etapa, los narcotraficantes colombianos procesaban la pasta importada de Bolivia y Perú) cuando se registra la mayor expansión de las áreas de cultivo, principalmente

en Guaviare, Putumayo, Meta, Caquetá, Vichada, y recientemente, además, Norte de Santander, Nariño y Cauca¹¹. Entonces, sólo ahora podría asumirse el título del libro mencionado en su sentido literal.

Finalmente, cabe destacar un rasgo adicional de la colonización, que resulta de la mayor importancia para comprender las transformaciones actuales. En muchas ocasiones, la colonización fue inducida justamente por el desarrollo de grandes proyectos de explotación de recursos naturales, la construcción de represas hidroeléctricas o la apertura de importantes vías de comunicación. Fue el caso, de manera notable, de la extracción de petróleo en el Magdalena Medio y en la región del Catatumbo, desde la primera mitad del siglo XX, y en el Putumayo, a partir de los años sesenta. Junto con la afluencia inicial de trabajadores y de nuevos contingentes de población dedicada a la construcción, el comercio y los servicios, se abren enormes frentes de ampliación de la frontera agropecuaria, con los efectos ya mencionados en la conflictividad social. No gratuitamente, se asocia el ELN con las dos primeras regiones, así como con la explotación del oro en el sur del departamento de Bolívar y en algunas zonas de Coisquiá – en otras se trata de las represas-, donde existió con las FARC. En fin, es este rasgo de la colonización el que se va a repetir y corroborar en la historia reciente y probablemente hacia el futuro, aunque algunos hablan ya del cierre definitivo de los procesos de colonización en Colombia.

3. DE LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA AL REORDENAMIENTO TERRITORIAL

De lo dicho se concluye que estamos en presencia de una profunda transformación estructural de la economía colombiana. Otra vez como resultado del tipo de inserción en el mercado mundial, pero con una diferencia: si en el modelo anterior, aunque tímidamente, se intentaba negociar dicha ubicación, en el actual es el resultado de

adaptaciones puramente reactivas. No importa que las elites colombianas, a tono con lo que viene pregando el pensamiento único de la economía, lo presenten como la adopción consciente de un sendero de crecimiento basado en el mercado y orientado a las exportaciones; la verdad es que el hallazgo de productos exportables depende exclusivamente de los requerimientos externos, especialmente del mercado (y las inversiones) de los Estados Unidos. Y en esas circunstancias, como ya lo anotan varios analistas, lo más probable es que se avance en un sendero de reprimarización de la economía, con un descuido deliberado y funesto de lo que se refiere al mercado interno. Por todo ello, no debe sorprender que, en esta adaptación pasiva, el primer eslabón de la reinserción haya sido el narcotráfico, éste sí, desde finales de los años setenta, con enormes efectos indeseables en todos los ámbitos de la vida nacional. A partir de los noventa se “cualifica”, como ya se advirtió, con la expansión de los cultivos de la planta de coca y la introducción de la amapola. La guerra, declarada contra los productores, que incluye periódicas ofensivas de fumigación aérea, en un círculo vicioso de espanto, no hace más que perpetuar esta realidad económica y comercial.

El proceso, desde luego, es lento y no se cuenta aún con resultados definitivos; probablemente esta búsqueda de “exportables” continúe durante un tiempo más. Pero ya ha producido una transformación en la estructura regional. El escenario vigente hasta los años ochenta ha cambiado sustancialmente. El proceso de urbanización, es cierto, ha continuado, con una globalización de los consumos y la comunicación, que impacta profundamente en las áreas consideradas antes rurales y aisladas, incluso en las de colonización reciente. Las principales grandes ciudades han continuado su crecimiento, alimentadas por el desplazamiento, pero ahora son, ante todo, lugares para el comercio y las finanzas, y la construcción asociada con estas actividades. Si no fuera por el enorme desempleo y subempleo, y la pobreza generalizada, se diría que están ampliando el mercado de las importaciones. En cambio, se observa una suerte de valorización de lo rural, pero no por el trabajo, es decir por los seres humanos, sino como espacio de recursos naturales.

De acuerdo con lo anterior, se podrían señalar, de manera seguramente incompleta, los siguientes ejes de la reinserción económica:

a) Los cultivos de uso ilícito. Al respecto se han mencionado ya las regiones involucradas que constituyen, por cierto, una vasta porción de la superficie del país, afectando a los territorios indígenas y de afrodescendientes,

“Según se ha calculado, el 0.4% de los propietarios controlan el 62% de la tierra (2002), mientras que en 1984, las fincas de más de 500 hectáreas (0.5%) representaban el 32.7%”

y que incluyen numerosas áreas protegidas, como parques naturales y otras.

b) Cultivos de plantación para la exportación. Es bien conocido el caso del banano, en la región de Urabá y algo menos en la tradicional zona bananera del Magdalena. También pueden mencionarse las flores, en el entorno de la ciudad de Bogotá. Se destaca el caso de la palma africana. Hay algunas dudas al respecto: no se sabe hasta qué punto es una opción brindada por el mercado mundial o se reduce a ser una estrategia contrainsurgente copiada de la experiencia de Malasia. En todo caso, cubre ya amplias zonas antes selváticas, en el Magdalena Medio, Catatumbo y Costa Pacífica, entre otras. En el mismo sentido, se ha hablado de volver al caucho y al cacao. Y por supuesto, la explotación de maderas tropicales, que por ahora se destinan en buena parte al mercado interno. Finalmente, aunque no se trata de plantación, hay algunos cultivos tradicionales como el azúcar (Valle del Cauca), cuyo provenir de todas maneras no está asegurado. Como se dijo, el café, que ocupa todavía una amplia región andina en el centro del país, decisiva social y económicamente, sobrevive, es cierto, pero con pocas posibilidades futuras.

c) Recursos naturales: energía. El petróleo y el gas natural ya han cumplido otra etapa en la historia de su explotación. Los descubrimientos de los yacimientos de Caño Limón (1984), en el departamento de Arauca y de Cusiana (1991) y Cupiagua (1993) en Casanare, han contribuido a la construcción de regiones claramente diferenciadas con los efectos tantas veces mencionados. El oleoducto Caño Limón-Coveñas, que atraviesa parte del país desde el oriente hasta el noroeste en la costa atlántica, se convirtió, a su vez, en un eje importante del conflicto armado. Actualmente, con un área total bajo exploración de casi 300.000 Km², las mayores expectativas se encuentran en los llanos orientales. Se añade el gas natural explotado en la Guajira¹². En este departamento encontramos la gran minería del carbón

7. Jaramillo, C.F. *Crisis y transformación de la agricultura colombiana, 1980-2000*. F.C.E., Banco de la República. Bogotá, 2002.

8. Instituto geográfico Agustín Codazzi, IGAC. Bogotá, 2002.

9. Jaramillo, J.E., L. Mora y F. Cubides. *Colonización, coca y guerrilla*. Alianza Editorial Colombiana. Bogotá, 1989.

10. Molano, A. *Violencia y colonización*. Revista FOC No. 6 Bogotá, junio de 1980. También *Salva adentro*. Ancora Editores. Bogotá, 1987.

11. La literatura al respecto es abundante, aunque las cifras, que difieren según las fuentes, no son confiables. Véase, por ejemplo: Vargas, R. *Fumigaciones y política de drogas en Colombia: ¿fin del círculo vicioso o un traseco estratégico?* En: *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Cárdenas M. y M. Rodríguez (editores), Foro Nacional Ambiental. Bogotá, mayo de 2004.

12. Avellaneda Cusarí, A. *Petróleo, colonización y medio ambiente. De la Tora a Cusiana*. Ecode Ediciones. Bogotá, 1998



“El proceso de urbanización, ha continuado con una globalización de los consumos y la comunicación, que impacta profundamente en las áreas consideradas antes rurales y aisladas, incluso en las de colonización reciente”

(Correjo), cuya reciente dinámica exportadora ha sido definitiva en la balanza comercial del país. El yacimiento se extiende entre la Serranía de Perijá y la vertiente nororiental de la Sierra Nevada de Santa Marta. En el departamento contiguo, el Cesar, se encuentran otros yacimientos. Finalmente, es necesario considerar la energía eléctrica que en la actualidad se destina en lo fundamental al interior del país, pero que una vez entregada a la comercialización (1995) tiene posibilidades de exportación. Casi en su totalidad es hidráulica, ya que estamos hablando de agua, un recurso que, en Colombia, es aparentemente abundante. Casi 20 embalses distribuidos en varios departamentos, especialmente en Cundinamarca, Boyacá, Valle del Cauca, Caldas y sobre todo Antioquia. A pesar del ritmo espantoso de deforestación (150.000 has/año), existen grandes expectativas de un mayor “aprovechamiento” del agua.

d) Recursos naturales: otros minerales. El oro, cuya oferta está sometida a los ciclos del precio internacional, no goza de mucha publicidad pero conserva su atractivo. Actualmente se explota en un 70% de manera artesanal, aunque existen al menos tres grandes empresas y se habla de convenios con empresas alemanas y británicas. Los departamentos donde se explota son Antioquia, Bolívar, Córdoba, Chocó, Caldas, Nariño, Santander y Tolima. Miles de familias campesinas se lanzan a la aventura cada vez que se rumora una bonanza y se retiran, la mayoría de las veces, en la misma pobreza. Se sabe de la existencia de plata y platino pero no hay muchas esperanzas, al igual que el cobre, prácticamente despreciable. El hierro no es abundante, en cambio el níquel se explota con éxito en Montelíbano, departamento de Córdoba. Entre las piedras preciosas, como se sabe, destacan las esmeraldas en el Departamento de Boyacá. Finalmente, hay que señalar que se abrigan no pocas ilusiones respecto del/la llamado escudo de Guayana, que en Colombia comprendería los Departamentos de Vichada y Guainía, en el extremo oriental de Colombia. Sería la región más rica en todo tipo de minerales.

e) Vías de comunicación. Colombia no se caracteriza por una adecuada infraestructura de transporte, ni siquiera medianamente aceptable. El transporte fluvial es ya historia antigua, lo mismo que el marítimo, después de la liquidación de la Flota mercante, y el ferrocarril se abandonó en el último cuarto del siglo pasado. Sólo podría destacarse el transporte aéreo. Casi todo se ha concentrado en el transporte por carretera. La red, sin embargo, deja mucho que desear (112.704 Km.) y la cantidad de kilómetros pavimentados por millón de habitantes (330) no alcanza la mitad del promedio que se recomienda para países de ingreso medio. Venezuela, por ejemplo, tiene cinco veces más que Colombia. Esto quiere decir que puede esperarse un esfuerzo colosal en materia de vías y transportes, seguramente siguiendo el esquema planteado por el IIRSA y con financiación externa. El sentido del esfuerzo puede deducirse de los proyectos denominados “Vías para la Paz”: Mocoa (Putumayo), Pitalito (Huila) y Mocoa, Puente internacional San Miguel (Ecuador); Granada (Meta), San José del Guaviare; anillo vial del macizo colombiano (salida a la central carretera panamericana); en Nariño, Barboacoas-Junín, Esprilla-Río Mataje; vías terciarias en el Sur de Bolívar; en la región del Carare, Velez-troncal del Magdalena Medio, y hacia el nororiente Antioqueño, Puerto Berrio-Caucasia¹³. Ello sin contar los proyectos que se están adelantando últimamente como el “Túnel de la Línea” y el mejoramiento de la vía entre Pereira (Risarcaldá) y Tadó-Quibdó (Chocó), y otros que se orientan a la conexión con el Pacífico, en donde se viene hablando de varios puertos (de aguas profundas).

El impacto en el desarrollo regional del país es evidente. Dentro del marco mencionado inicialmente del nuevo equilibrio rural-urbano, se puede hablar de regiones antes prósperas que se retrasan, otras antes atrasadas que adquieren dinámica (principalmente bajo economías de enclave), otras que entran en receso, otras que permanecen activas (algunas porque logran reconvertirse) y otras, finalmente, que corren el riesgo de la desconexión. Dado el abandono del mercado interno, es posible que se entre en un proceso de fragmentación. Da la impresión de un país que, estando centrado hasta finales de siglo en la zona andina, se expande ahora hacia el occidente (Océano Pacífico) y hacia el sur y el oriente (Orinoquia y Amazonia). Todo ello ha implicado nuevas formas de conflictividad social. Resalta la nueva y acelerada etapa de migración campo-ciudad que parece coincidir, como se ha dicho, con un espacio rural que se desea “limpio” de habitantes. Sin embargo, en lo que

13. Castaño U. C. *“Vías bosques y conflicto social en Colombia”* En: *“Guerra, sociedad y medio ambiente”*. Ob. Cit.

aquí nos interesa, lo importante es el papel que ha jugado la guerra en esta transformación.

4. LA SUSTANCIA ECONÓMICA DE LA GUERRA

La transformación aquí descrita se inscribe en un proceso ininterrumpido de confrontación bélica. En este sentido, como se dijo, es resultado y a la vez agente. La insurgencia armada se ha apoyado en la conflictividad social, particularmente campesina, propiciada, bien sea por estructuras de desigualdad y de poder tradicionales (en las sabanas de la costa atlántica) o surgidas en la colonización, o bien como resultado de los cambios. A veces de manera, hasta cierto punto, pasiva, como lo demuestra el sustento de las FARC en los cultivadores de coca. Pero la dinámica de la transformación se expresa más que todo en la naturaleza de la contrainsurgencia, especialmente en el exitoso proyecto paramilitar.

Es cierto que la utilización de criminales, al servicio de los grupos de poder, es tan antigua como la historia de Colombia. Sin embargo, es posible diferenciar modalidades y etapas. En los años ochenta (genocidio de la Unión Patriótica) se trata, de modo clásico, de lo que se conoce como operaciones encubiertas¹⁴, para enfrentar una doble amenaza: los diálogos de paz de la época y la reforma que llevó a la descentralización política, administrativa y fiscal. Hasta ese momento se puede hablar de formas reactivas, con múltiples relaciones en el Estado y apuntaladas en los grupos locales de poder¹⁵. Para ello fue necesaria una alianza con sectores de narcotraficantes (no siempre de los conocidos carteles y ya parte de esos grupos locales), quienes tenían la capacidad, las agallas y la experiencia criminal; alianza que se prolongaría hasta hoy cuando puede decirse que constituyen (a través de la contrarreforma agraria) las verdaderas elites locales. En los años noventa se produce un cambio cualitativo: la consolidación de una fuerza paramilitar, operativamente diferenciada y con un discurso político legitimador¹⁶. Dos objetivos se buscaban, por lo menos en la práctica. De una parte, exonerar de toda responsabilidad al Estado, sometido en ese entonces a la crítica de la comunidad internacional. Y de otra, la planificación de una contraofensiva.

El plan ha tenido, desde luego, un enfoque militar de orden territorial. Partiendo de la experiencia piloto del Magdalena Medio y de su asentamiento en Urabá, se extiende hacia el nororiente cubriendo toda la Costa Caribe y hacia el sur, formando una T. Poco a poco, va llenando los espacios hasta lograr, como se observa hoy, un enorme trapeo que incluye Norte de Santander y Arauca, lo mismo que el departamento de Antioquia.

“En los años noventa se produce un cambio cualitativo: la consolidación de una fuerza paramilitar, operativamente diferenciada y con un discurso político legitimador”

Hacia el sur intenta penetrar pero todavía sin lograr control en las regiones que se supone dominan las FARC. Es esto lo que refuerza la idea de disputa territorial. Sin embargo, hay otras razones. Como todos sabemos, el enfrentamiento no es con la guerrilla; si ésta resulta desplazada es casi un efecto colateral. Obsérvese que los paramilitares suelen actuar en tierras planas y con concentraciones de población, mientras la guerrilla se refugia en la montaña, registrándose el hecho sorprendente de que en muchos lugares y durante mucho tiempo se mantiene esta distribución del territorio. Las operaciones son todas de terror sobre la población, utilizando masacres y asesinatos selectivos, con efectos inmediatos de desplazamiento. Y lo que es más importante, se asegura la permanencia de la fuerza paramilitar; permanencia que, por cierto, según los altos mandos militares del Estado, era una de las dificultades de la fuerza pública. Esta permanencia se convierte en formas de control definitivas, basadas en el terror y con rasgos claramente fascistas.

Se trata pues, en realidad, de eliminar toda manifestación de resistencia social; indispensable no sólo para defender el latifundio antiguo o recién adquirido, sino para garantizar el avance de proyectos económicos de estratégica significación. Ejemplo emblemático es el de la Represa de Urrá, que llevó a la destrucción de la comunidad indígena Embera, y costó la vida a muchos otros, entre ellos al sacerdote Mario Calderón, en una sórdida advertencia a la compañía de Jesús. Uno de los propósitos es, como se dijo, la “limpieza” de los territorios. Algunas veces se ha intentado el repoblamiento, pero no en muchas otras, dado que la fuerza de trabajo

14. Klare, M. y Kambliuh, P. *“Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los años ochenta: el arte de la guerra de baja intensidad”*. Ed. Grijalbo, México, DF, 1988.

15. Ver: *“Tras los pasos perdidos de la guerra sucia: paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia”*. Editado por NCOCS et al. Bruselas, 1995.

16. Human Rights Watch *“Las redes de asesinos en Colombia. Informe. Noviembre de 1998”*



es lo que menos interesa, tanto en el latifundio ganadero como en ciertos proyectos de explotación de recursos naturales. Obviamente, en algunas regiones, lo que está en juego es el control sobre los cultivos de coca, base, por lo demás, del enriquecimiento de los jefes paramilitares. Por su parte, la plantación de palma lo que hace, en primera instancia, es eliminar la posibilidad de instalación del campesinado parcelario, pero se convierte, a la vez, en un proyecto económico.

Si se dibuja un mapa en donde se ubiquen los principales proyectos que hemos denominado de la reinsertión y se superpone otro con las zonas de control paramilitar, es asombrosa la coincidencia. Naturalmente, podría objetarse que en la Orinoquia y la Amazonia que, como se ha dicho, son estratégicas, de ninguna manera es verificable el éxito paramilitar. La respuesta, sin embargo, es fácil. Desde luego, allí la capacidad de las FARC es mayor, pero lo fundamental consiste en este caso en que, en tan dilatado territorio, la clave del control no está en la población (la densidad es insignificante). Se necesita una operación militar de gran envergadura y alta tecnología. Fue por eso que se puso en práctica, con la infraestructura de los Estados Unidos, el Plan Colombia, con el propósito explícito de "recuperar la soberanía territorial" y orientado hacia el sur en una primera etapa. La función de la fuerza paramilitar había terminado. En cambio, lo ocurrido en el Chocó, o mejor, en el Pacífico biogeográfico, es ilustrativo de la pretensión de la contraofensiva paramilitar. Fue su última y más reciente etapa. La información disponible muestra que, en los últimos años, el mayor contingente de desplazados es de afrodescendientes que provienen de esa región.

Y es ilustrativo porque no era una región que se caracterizara precisamente por la expansión de la insurgencia armada. Muchas iniciativas habían fracasado en los años setenta y ochenta. Había, y hay, pobreza, pero poca conflictividad social y política, probablemente por su condición de abandono y aislamiento. Además, las tierras se consideraban "baldías" con contadas excepciones. Los proyectos madereros, por ejemplo, solían invocar esta condición jurídica. La situación cambió en los años

"El triunfo paramilitar ha asegurado el despliegue de importantes proyectos económicos dentro del nuevo modelo"

noventa. Coincide con la conciencia sobre el valor estratégico de la región, por razones que van desde su extraordinaria biodiversidad hasta la obvia de ser la salida al Pacífico (uno de los objetivos de la reinsertión), con la disposición constitucional y luego de Ley, de titular las tierras a las comunidades, de manera colectiva. Simultáneamente, se observan manifestaciones de reivindicación social y cultural¹⁷. Una oleada de violencia se desencadena, entonces, desde el Urabá Chocuanco hasta el sur de Tumaco, pasando por el puerto de Buenaventura (tal vez el más importante del país) y su conexión con la ciudad de Cali.

5. ALGUNAS CONCLUSIONES

El conflicto armado en Colombia ha terminado, pues, constituyéndose en una vía específica de su reinsertión en la economía mundial. El triunfo paramilitar ha asegurado el despliegue de importantes proyectos económicos dentro del nuevo modelo. A un enorme costo social, sobra decirlo. Lo que sigue ahora es su absorción socioeconómica y la institucionalización de los nuevos poderes regionales. Lo primero es casi imposible, lo segundo no tan fácil como parece. Por su parte, las FARC y el ELN, constituyen, independientemente de la validez de su proyecto militar, manifestaciones de resistencia. En el caso de las FARC, salvo en lo que se refiere a la coca; aunque ésta es una realidad económica, espontáneamente ajustada a la reinsertión, pero sometida, a la vez, a la guerra declarada por los Estados Unidos. El plan Colombia, por su parte, ha sido un fracaso militar y tiende a languidecer, a menos que se intente una intervención abierta de las fuerzas militares de los Estados Unidos.

La inestabilidad del modelo, sin embargo, no depende de las circunstancias bélicas. Es cierto que, en la actualidad, el gobierno intenta firmar un tratado de libre comercio con los Estados Unidos que asegurará, hacia el futuro, su permanencia. Pero existe también una amplia oposición social y política al tratado. En general, la dinámica de la resistencia popular se orienta, al igual que en otros países de América Latina, a derrotar, tanto el modelo neoliberal, como el proyecto en sí de inserción que, por lo demás, no parece sostenible, ni social ni económicamente. La descomposición política que ya se está produciendo, es decir la crisis en la cúpula del poder y el crecimiento de la oposición, no va a detenerse, ni siquiera con el esfuerzo desesperado de Uribe, aunque intente perpetuarse en el gobierno. Es de prever un

resurgimiento de luchas campesinas, incluso en las zonas controladas por los paramilitares. Hoy el liderazgo rural está en cabeza de los pueblos indígenas, pero sobre todo en las ciudades, donde la sorda resistencia social se encuentra en busca de formas organizativas.

Es posible que, en estas circunstancias, estemos ingresando en una etapa en que el conflicto armado, como ya ha sucedido, se ponga entre paréntesis. No obstante, depende de muchos otros factores, entre otros del tipo de reacción que suscite esta etapa primordialmente política. De todas maneras, la solución del conflicto armado, tan arraigado en la historia nacional, estará asociado con alguna modalidad de transformación política sustancial.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bejarano, J.A. (1997) *"Colombia: inseguridad, violencia y desempeño económico en las áreas rurales"*. Fonade y Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

García, Clara I. (1993) *"El bajo cauca antioqueño"*

CINER, Bogotá. Y (1996) *"Urabá. Región actores y conflicto, 1960-1990"*. CEREC-Universidad de Antioquia, Medellín.

Mandato ciudadano por la paz. Varios autores. *"Las claves territoriales de la guerra y la paz"*. Bogotá, julio de 2000.

Medina G., Carlos (1990) *"Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia: el caso de Puerto Boyacá"*. Ed. Documentos Periódicos. Bogotá. Y (1996) "ELN. Una historia contada a dos voces". Rodríguez Quito Editores. Bogotá

Pizarro, E. (1996) *"Insurgencia sin revolución"*. Tercer Mundo-Universidad nacional. Bogotá. Y (1991) *"Las FARC. De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha."* Tercer Mundo Universidad Nacional. Bogotá.

Uribe, María Teresa. (1992) *"Urabá, ¿región o territorio?"*. Corpourabá-Universidad de Antioquia. Medellín.
Vargas, Alejo. (1992) *"Colonización y conflicto armado. El Magdalena Medio santandereano"* CINER, Bogotá
González, F. (Editor). (1993) "Violencia en la región andina. El caso Colombia." CINER, Bogotá.

17. Escobar, A. *"El fin del buen salvaje"*.